



Boletín | Oficial

de las

Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 29

I de noviembre de 2011

SUMARIO . Pág. 3193

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000329-02, PE/000330-02, PE/000331-02, PE/000332-02, PE/000333-02,
PE/000334-02, PE/000335-02, PE/000336-02, PE/000337-02, PE/000338-02,
PE/000339-02, PE/000340-02, PE/000341-02, PE/000343-02, PE/000344-02,
PE/000345-02, PE/000346-02, PE/000347-02, PE/000348-02, PE/000349-02,
PE/000350-02, PE/000351-02, PE/000352-02, PE/000353-02, PE/000354-02,
PE/000355-02, PE/000356-02, PE/000357-02, PE/000358-02, PE/000359-02,
PE/000360-02, PE/000361-02, PE/000362-02, PE/000363-02, PE/000364-02,
PE/000365-02, PE/000366-02, PE/000371-02, PE/000372-02, PE/000373-02,
PE/000374-02, PE/000375-02, PE/000376-02, PE/000377-02, PE/000378-02,
PE/000379-02, PE/000380-02, PE/000381-02, PE/000382-02, PE/000383-02,
PE/000384-02, PE/000385-02, PE/000386-02, PE/000387-02, PE/000388-02,
PE/000389-02, PE/000390-02, PE/000396-02, PE/000397-02, PE/000398-02,
PE/000399-02, PE/000402-02, PE/000404-02, PE/000405-02, PE/000406-02,
PE/000408-02, PE/000409-02, PE/000410-02, PE/000412-02, PE/000413-02,
PE/000418-02, PE/000419-02, PE/000426-02, PE/000428-02, PE/000429-02,
PE/000430-02, PE/000431-02, PE/000432-02, PE/000435-02, PE/000436-02 y
PE/000437-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas con respuesta escrita. 3219

PE/000499-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora.

3224



	<u>Páginas</u>
PE/000500-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores extranjeros que han trabajado y recibido formación en Castilla y León entre 2007 y 2011.	3225
PE/000501-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plataformas de distribución comercial <i>on line</i> y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico.	3226
PE/000502-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora).	3228
PE/000503-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones a los centros de la empresa Grupo Siro en Castilla y León.	3230
PE/000504-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Valle del Tiétar y la relación individualizada por anualidades.	3231
PE/000505-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de FITUR individualizado para las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.	3232
PE/000506-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Congreso del Español.	3233



	<u>Páginas</u>
PE/000507-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de INTUR individualizado para las anualidades 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.	3234
PE/000508-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León.	3235
PE/000509-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.	3236
PE/000510-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana por anualidades.	3237
PE/000511-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de "Patrimonio vivo" individualizado por anualidades.	3238
PE/000512-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de los "Premios Castilla y León" individualizado por anualidades desde 2007.	3239
PE/000513-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Turismo Rural individualizado por anualidades.	3240



	<u>Páginas</u>
PE/000514-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado.	3241
PE/000515-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de ARPA correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.	3242
PE/000516-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.	3243
PE/000517-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.	3244
PE/000518-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción turística "Castilla y León es vida" por anualidades de 2007-2010 y nueve primeros meses de 2011.	3245
PE/000519-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado.	3246
PE/000520-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid.	3247



	<u>Páginas</u>
PE/000521-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña del Día del Libro y del Día de la Comunidad desde el año 2007.	3248
PE/000522-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las distintas campañas de promoción de las Edades del Hombre.	3249
PE/000523-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la provincia de Soria desde el año 2000.	3250
PE/000524-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria.	3251
PE/000525-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet en la provincia de Soria.	3252
PE/000526-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León.	3253
PE/000527-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D.	3254



	<u>Páginas</u>
PE/000528-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI.	3256
PE/000529-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en el año 2011 recibieron alguna subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias.	3258
PE/000530-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.	3260
PE/000531-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.	3262
PE/000532-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2011 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.	3264
PE/000533-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.	3266
PE/000534-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.	3268



	<u>Páginas</u>
PE/000535-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actividades y su financiación de la Asociación APROME.	3270
PE/000536-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiar la pavimentación asfáltica de varias calles del Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).	3272
PE/000537-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de renovación y pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Rábano (Valladolid).	3274
PE/000538-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización de los espacios de cesión de la unidad de actuación UA-11 del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid).	3276
PE/000539-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización, adaptabilidad y mejora de infraestructuras del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (Valladolid).	3278
PE/000540-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de arreglo y acondicionamiento de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Pedro Latarcel (Valladolid).	3280
PE/000541-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adquisición de suministro para parque público del Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid).	3282



	<u>Páginas</u>
PE/000542-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adecuación de parques públicos municipales del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid).	3284
PE/000543-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de ejecución del Paseo de la Iglesia al Cementerio del Ayuntamiento de Muñopedro (Valladolid).	3286
PE/000544-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba.	3288
PE/000545-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de recuperación de "Casa Alguacil" del Ayuntamiento de Herguijuela del Campo (Salamanca).	3290
PE/000546-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Golpejas (Salamanca).	3292
PE/000547-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de acondicionamiento de inmueble municipal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.	3294
PE/000548-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de urbanización de una avenida del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).	3296



	<u>Páginas</u>
PE/000549-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Frades de la Sierra (Salamanca).	3298
PE/000550-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de un proyecto de eficiencia energética del Ayuntamiento de Florida de Liébana (Salamanca).	3300
PE/000551-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación parcial de una pared lateral de un polideportivo del Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores (Salamanca).	3302
PE/000552-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de El Tornadizo (Salamanca).	3304
PE/000553-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Pino de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3306
PE/000554-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Maillo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3308
PE/000555-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3310



	<u>Páginas</u>
PE/000556-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3312
PE/000557-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3314
PE/000558-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3316
PE/000559-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3318
PE/000560-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3320
PE/000561-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3322
PE/000562-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3324



	<u>Páginas</u>
PE/000563-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3326
PE/000564-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Campillo de Azaba (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3328
PE/000565-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3330
PE/000566-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3332
PE/000567-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Beleña (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3334
PE/000568-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3336
PE/000569-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3338



	<u>Páginas</u>
PE/000570-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Añover de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3340
PE/000571-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Almenara de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3342
PE/000572-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3344
PE/000573-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldearrodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3346
PE/000574-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3348
PE/000575-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3350
PE/000576-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeacipreste (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.	3352



	<u>Páginas</u>
PE/000577-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Salamanca prevista en la Orden IYJ/181/2011, de 3 de marzo.	3354
PE/000578-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca previstas en la Orden IYJ/179/2011, de 3 de marzo.	3356
PE/000579-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/286/2011, de 24 de marzo.	3358
PE/000580-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/180/2011, de 3 de marzo.	3360
PE/000581-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la formación de inventarios de bienes.	3362
PE/000582-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.	3364
PE/000583-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago al Ayuntamiento de Alba de Tormes de la ayuda con cargo al Fondo de Cooperación Local.	3366
PE/000584-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a destino de las puertas originales del convento de Santa Ana de Ávila.	3368



	<u>Páginas</u>
PE/000585-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna.	3370
PE/000586-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010.	3371
PE/000587-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009.	3372
PE/000588-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria.	3373
PE/000589-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.	3375
PE/000590-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizaron el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2010-2011.	3377
PE/000591-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizan el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2011-2012.	3378



	<u>Páginas</u>
PE/000592-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades autorizadas en centros privados de educación infantil.	3379
PE/000593-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria.	3381
PE/000594-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria.	3382
PE/000595-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de consultorios médicos en la provincia de Soria.	3383
PE/000596-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros residenciales para personas mayores en la provincia de Soria.	3384
PE/000597-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de día para personas mayores dependientes en la provincia de Soria.	3386
PE/000598-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico.	3388
PE/000599-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros sanitarios concertados o subvencionados.	3390



	<u>Páginas</u>
PE/000600-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a procedimiento previsto por la Junta de Castilla y León para tramitar valoraciones de dependencia que precisen resoluciones urgentes.	3392
PE/000601-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a María Sirina Martín Cabria, relativa a dispositivos de atención de los casos de dependencia crónica grave, derivada de situaciones de urgencia.	3393
PE/000602-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a centro de investigación forestal de Valonsadero.	3394
PE/000603-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a porcentaje de abandono entre los estudiantes de la comarca de El Bierzo en los distintos ciclos formativos en 2008-2011.	3395
PE/000604-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos matriculados en los distintos ciclos y opciones así como la duplica de ciclos formativos en determinados centros en 2011-2012.	3397
PE/000605-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. ^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inserción y colocación laboral de titulados en formación profesional, en 2010-2011.	3399
PE/000606-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Valladolid.	3401



	<u>Páginas</u>
PE/000607-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Salamanca.	3403
PE/000608-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Burgos.	3405
PE/000609-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de León.	3407
PE/000610-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes de la "Red de Monumentos para todos".	3409
PE/000611-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vitigudino.	3410
PE/000612-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vilvestre.	3412
PE/000613-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villoria.	3414



	<u>Páginas</u>
PE/000614-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes.	3416
PE/000615-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villares de la Reina.	3418
PE/000616-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Peralonso.	3420
PE/000617-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo.	3422
PE/000618-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar.	3424
PE/000619-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valverdón.	3426
PE/000620-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valdunciel.	3428
PE/000621-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sorihuela.	3430



	<u>Páginas</u>
PE/000622-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario.	3432
PE/000623-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes.	3434
PE/000624-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus.	3436
PE/000625-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de San Miguel de Valero.	3438
PE/000626-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes.	3440
PE/000627-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo.	3442
PE/000628-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Peñarandilla.	3444
PE/000629-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Palaciosrubios.	3446



	<u>Páginas</u>
PE/000630-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces.	3448
PE/000631-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Montejo.	3450
PE/000632-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monsagro.	3452
PE/000633-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monleón.	3454
PE/000634-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Martiago.	3456
PE/000635-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad de las Riberas de Águeda, Yeltes y Agadón.	3458
PE/000636-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad del Alto Águeda.	3460
PE/000637-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca.	3462



	<u>Páginas</u>
PE/000638-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012.	3464
PE/000639-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011.	3465
PE/000640-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía que aporta la Junta de Castilla y León a la Fundación Patrimonio Natural.	3466
PE/000641-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a composición del Patronato de la Fundación Patrimonio Natural.	3467
PE/000642-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Roderó García, relativa a centros donde se esté desarrollando la prestación de Prevención de la Dependencia.	3468
PE/000643-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campos Góticos.	3470
PE/000644-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campo de Peñafiel.	3472



	<u>Páginas</u>
PE/000645-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores (Valladolid).	3474
PE/000646-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid).	3476
PE/000647-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Uruña (Valladolid).	3478
PE/000648-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).	3480
PE/000649-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (Valladolid).	3482
PE/000650-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid).	3484
PE/000651-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mojados (Valladolid).	3486



	<u>Páginas</u>
PE/000652-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid).	3488
PE/000653-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Lomoviejo (Valladolid).	3490
PE/000654-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Íscar (Valladolid).	3492
PE/000655-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010.	3494
PE/000656-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora.	3496
PE/000657-01 Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D. ^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de León.	3497



Páginas

PE/000658-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales.

3499

PE/000659-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Ávila.

3501

PE/000660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Burgos.

3503

PE/000661-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Palencia.

3505

PE/000662-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Salamanca.

3507



Páginas

PE/000663-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Segovia.

3509

PE/000664-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Soria.

3511

PE/000665-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Valladolid.

3513

PE/000666-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Zamora.

3515

PE/000667-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas para convalcientes concertadas por el Sacyl.

3517

PE/000668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a asociaciones de mujeres de la provincia de Soria beneficiarias de las subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.

3518



Páginas

PE/000669-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa "Crecemos en Verano" durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive.

3520

PE/000670-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a entidades locales en la provincia de Soria beneficiarias del Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.

3522

PE/000671-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León.

3524

PE/000672-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León.

3525

PE/000673-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a teléfono de información 012.

3527



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000329-02, PE/000330-02, PE/000331-02, PE/000332-02, PE/000333-02, PE/000334-02, PE/000335-02, PE/000336-02, PE/000337-02, PE/000338-02, PE/000339-02, PE/000340-02, PE/000341-02, PE/000343-02, PE/000344-02, PE/000345-02, PE/000346-02, PE/000347-02, PE/000348-02, PE/000349-02, PE/000350-02, PE/000351-02, PE/000352-02, PE/000353-02, PE/000354-02, PE/000355-02, PE/000356-02, PE/000357-02, PE/000358-02, PE/000359-02, PE/000360-02, PE/000361-02, PE/000362-02, PE/000363-02, PE/000364-02, PE/000365-02, PE/000366-02, PE/000371-02, PE/000372-02, PE/000373-02, PE/000374-02, PE/000375-02, PE/000376-02, PE/000377-02, PE/000378-02, PE/000379-02, PE/000380-02, PE/000381-02, PE/000382-02, PE/000383-02, PE/000384-02, PE/000385-02, PE/000386-02, PE/000387-02, PE/000388-02, PE/000389-02, PE/000390-02, PE/000396-02, PE/000397-02, PE/000398-02, PE/000399-02, PE/000402-02, PE/000404-02, PE/000405-02, PE/000406-02, PE/000408-02, PE/000409-02, PE/000410-02, PE/000412-02, PE/000413-02, PE/000418-02, PE/000419-02, PE/000426-02, PE/000428-02, PE/000429-02, PE/000430-02, PE/000431-02, PE/000432-02, PE/000435-02, PE/000436-02 y PE/000437-02

Prórroga del plazo de contestación a diversas preguntas con respuesta escrita.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 20 de octubre de 2011, a solicitud motivada de la Junta de Castilla y León, y de conformidad con el artículo 160 del Reglamento de la Cámara, ha acordado prorrogar por veinte días más las contestaciones a las Preguntas para respuesta Escrita relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

**ANEXO**

PE/	FORMULACIÓN	RELATIVA A	BOLETÍN
000329	D.ª María Mercedes Martín Juárez	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Ávila.	18, 30/09/2011
000330	D. David Jurado Pajares	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Burgos.	18, 30/09/2011
000331	D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de León.	18, 30/09/2011
000332	D. Julio López Díaz	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Palencia.	18, 30/09/2011
000333	D. Fernando Pablos Romo	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Salamanca.	18, 30/09/2011
000334	D.ª Ana María Agudiez Calvo	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Segovia.	18, 30/09/2011
000335	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Soria.	18, 30/09/2011
000336	D. Pedro Luis González Reglero	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Valladolid.	18, 30/09/2011
000337	D. José Ignacio Martín Benito	Número de viviendas de nueva construcción sin vender por sus promotores en la provincia de Zamora.	18, 30/09/2011
000338	D. Francisco Ramos Antón	Inclusión en las guías del Camino de Santiago a Calzada de los Molinos.	18, 30/09/2011
000339	D. José Ignacio Martín Benito	Subvenciones concedidas a la Asociación "Búsqueda y Rescate Tierras de Aliste" (Zamora).	18, 30/09/2011
000340	D. José Ignacio Martín Benito	Subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Toro para el Parque de Bomberos Voluntarios.	18, 30/09/2011
000341	D. José Ignacio Martín Benito	Subvenciones concedidas para el Parque de Bomberos Voluntarios.	18, 30/09/2011
000343	D. José Ignacio Martín Benito	Relación de visitas y talleres de cada uno de los museos provinciales de Castilla y León coordinados por la DEAC.	18, 30/09/2011
000344	D. José Ignacio Martín Benito	Ayudas y subvenciones de la Junta de Castilla y León al Certamen Nacional de Teatro para Aficionados de Benavente.	18, 30/09/2011
000345	D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez	Ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo al Teatro Calderón de Valladolid.	18, 30/09/2011
000346	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo	Ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo al Festival Internacional de Títeres "Titirimundi".	18, 30/09/2011
000347	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Aportaciones realizadas por la Junta de Castilla y León dentro de la Red de Teatros de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000348	D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez	Ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo a la Semana Internacional de Cine de Valladolid.	18, 30/09/2011
000349	D. José Ignacio Martín Benito y D. Fernando Pablos Romo	Ayudas y subvenciones concedidas por la Fundación Siglo al Festival de las Artes de Castilla y León en Salamanca.	18, 30/09/2011
000350	D. José Ignacio Martín Benito	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León a las diversas Ferias del Libro celebradas en Castilla y León.	18, 30/09/2011
000351	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Teresa López Martín	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Cine de Medina del Campo.	18, 30/09/2011



000352	D. José Ignacio Martín Benito y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Cine de Astorga.	18, 30/09/2011
000353	D. José Ignacio Martín Benito y D. Miguel Ángel Fernández Cardo	Aportaciones realizadas por la Fundación Siglo al Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000354	D. José Ignacio Martín Benito	Aportaciones realizadas por la Fundación Siglo al Museo Etnográfico de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000355	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival "Otoño Musical Soriano".	18, 30/09/2011
000356	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Sirina Martín Cabria	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival "Palencia Sonora".	18, 30/09/2011
000357	D. José Ignacio Martín Benito	Número de puestos de trabajo en Castilla y León relacionados con los sectores cultural y turístico a fecha 31 de agosto de 2011 y en junio de 2007.	18, 30/09/2011
000358	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Mercedes Martín Juárez	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Teatro de Calle y Arte Circense de Ávila.	18, 30/09/2011
000359	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª Ana María Agudiez Calvo	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Artes Escénicas y Discapacidad de Segovia.	18, 30/09/2011
000360	D. José Ignacio Martín Benito	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León destinadas a los titulares de salas de exhibición existentes en localidades de menos de 30.000 habitantes.	18, 30/09/2011
000361	D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Fernanda Blanco Linares	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Certamen Internacional de Coreografía de Burgos.	18, 30/09/2011
000362	D. José Ignacio Martín Benito y D. José Francisco Martín Martínez	Aportaciones realizadas por la Fundación Siglo al Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid.	18, 30/09/2011
000363	D. José Ignacio Martín Benito y D. Javier Campos de la Fuente	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival de Cine de Ponferrada.	18, 30/09/2011
000364	D. José Ignacio Martín Benito y D. Julián Simón de la Torre	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival "Ebrovisión".	18, 30/09/2011
000365	D. José Ignacio Martín Benito y D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Ayudas y subvenciones concedidas por la Junta de Castilla y León al Festival Internacional de Cortometrajes "Ciudad de Soria".	18, 30/09/2011
000366	D. José Ignacio Martín Benito	Aportaciones realizadas por la Fundación Siglo a Corella Ballet de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000368	D. José Ignacio Martín Benito	Intervenciones realizadas por el operativo contra incendios de Tábara.	18, 30/09/2011
000369	D. José Ignacio Martín Benito	Intervenciones realizadas por el operativo contra incendios de Benavente.	18, 30/09/2011
000370	D. José Ignacio Martín Benito	Medios humanos y materiales movilizados y que intervinieron en la extinción del incendio de San Cristóbal de Entreviñas.	18, 30/09/2011
000371	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación del Ayuntamiento de Olombrada.	18, 30/09/2011
000372	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación del antiguo cuartel de la Guardia Civil de Madrigal de las Altas Torres.	18, 30/09/2011
000373	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación de "Escuelas de la Encomienda" de Benavente.	18, 30/09/2011



000374	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la restauración de la Iglesia de San Martín en Salamanca.	18, 30/09/2011
000375	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la 1.ª Fase de rehabilitación de "La Casona" en Guardo.	18, 30/09/2011
000376	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación del Teatro Cervantes en Navaleno.	18, 30/09/2011
000377	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es el acondicionamiento de la Plaza de la Constitución de Piña de Esgueva.	18, 30/09/2011
000378	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación de las cubiertas de la Iglesia Parroquial de Castrillo de los Polvazares.	18, 30/09/2011
000379	D.ª Ana María Muñoz de la Peña González	Adjudicación definitiva del contrato de obra cuyo objeto es la rehabilitación del Hospital San Juan Evangelista de La Puebla de Arganzón.	18, 30/09/2011
000380	D. Jorge Félix Alonso Díez	Impulso de medidas de fomento de la accesibilidad en las viviendas.	18, 30/09/2011
000381	D. Francisco Ramos Antón	Pacto de Objetivos para Equipos de Atención Primaria en Palencia.	18, 30/09/2011
000382	D. Francisco Ramos Antón	Retribuciones al personal sanitario de horas no realizadas en cumplimiento de la normativa europea de descanso mínimo entre jornadas.	18, 30/09/2011
000383	D. Francisco Ramos Antón	Número de consultas médicas y de enfermería acumuladas a los profesionales de atención primaria de salud en Palencia.	18, 30/09/2011
000384	D. Francisco Ramos Antón	Número de días de suspensión de consultas médicas y de enfermería de atención primaria en localidades de Palencia.	18, 30/09/2011
000385	D. Francisco Ramos Antón	Requisitos de las plazas de Coordinador de Equipos de Atención Primaria para que su provisión se realice por libre designación.	18, 30/09/2011
000386	D. Francisco Ramos Antón	Coste anual de la creación de plazas de Coordinador de Equipos de Atención Primaria.	18, 30/09/2011
000387	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Financiación de una piscina cubierta en Ágreda (Soria).	18, 30/09/2011
000388	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Si la Junta de Castilla y León subvencionó la vuelta ciclista a España a su paso por la Villa Romana de la Olmeda.	18, 30/09/2011
000389	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Fechas de inicio y finalización de las distintas fases de obra del Complejo Hospitalario de Soria.	18, 30/09/2011
000390	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Hospital Virgen del Mirón en Soria y su reconversión en centro de atención sociosanitaria.	18, 30/09/2011
000396	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Aumento del valor añadido de las producciones agrícolas y forestales.	18, 30/09/2011
000397	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Iniciativa de cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y en el sector forestal.	18, 30/09/2011
000398	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Mejora y desarrollo de infraestructuras agrícolas y forestales y gestión de recursos hídricos dentro del Marco Nacional.	18, 30/09/2011
000399	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Mejora y desarrollo de las infraestructuras agrícolas y forestales y ordenación de explotaciones.	18, 30/09/2011
000402	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Ayudas agroambientales.	18, 30/09/2011
000404	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Ayudas a la primera forestación de tierras agrícolas.	18, 30/09/2011
000405	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Ayudas a la recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas.	18, 30/09/2011
000406	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Ayudas para inversiones no productivas.	18, 30/09/2011



000408	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Ayudas a favor del medio forestal.	18, 30/09/2011
000409	D.ª María Fernanda Blanco Linares	Plazos para la finalización de las obras del Parque Tecnológico de Burgos.	18, 30/09/2011
000410	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Actuaciones ejecutadas o ejecutándose a 31 de agosto del Plan de Carreteras 2008-2020 en Soria.	18, 30/09/2011
000412	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Programa Arquimilenios.	18, 30/09/2011
000413	D. Francisco Javier Muñoz Expósito	Actuaciones de la Junta de Castilla y León financiadas a través del 1 % cultural en la provincia de Soria en los últimos 8 años.	18, 30/09/2011
000418	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "Todas las Zonas. Sustitución de lámparas de incandescencia por lámparas de bajo consumo".	18, 30/09/2011
000419	D. Juan Luis Cepa Álvarez	Programa Piloto para el desarrollo rural sostenido 2008, "Todas las Zonas. Ayudas para la gestión sostenible de recursos cinegéticos".	18, 30/09/2011
000426	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Siglo para las Artes de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000428	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Autonómica para la Formación en el Empleo de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000429	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000430	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Santa Bárbara.	18, 30/09/2011
000431	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Hemoterapia y Hemodonación.	18, 30/09/2011
000432	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Adeuropa.	18, 30/09/2011
000435	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.	18, 30/09/2011
000436	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Servicio Regional de Relaciones Laborales.	18, 30/09/2011
000437	D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez	Prestación de servicios en la Fundación Centro Regional de Calidad y Acreditación Sanitaria.	18, 30/09/2011



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000499-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000499, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana Sánchez Hernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En enero de 2011 se firmó el convenio entre la consejería de la Junta de Castilla y León, el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino y la comunidad de regantes del canal Toro-Zamora para ejecutar las obras de modernización de regadíos.

Teniendo en cuenta que siguen pendientes de ejecutar los sectores III y IV en que se subdividió el canal Toro-Zamora.

Se pregunta:

Estado actual de las obras de modernización del canal Toro-Zamora.

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000500-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores extranjeros que han trabajado y recibido formación en Castilla y León entre 2007 y 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000500, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a número de profesores extranjeros que han trabajado y recibido formación en Castilla y León entre 2007 y 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

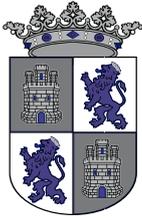
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- **Número de profesores extranjeros de Español que hayan trabajado en Castilla y León durante los cursos 2007-2008; 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011. Se solicitan datos por curso académico.**
- **Número de profesores extranjeros de Español que hayan realizado cursos de formación en Castilla y León los cursos 2007-2008; 2008-2009; 2009-2010 y 2010-2011. Se solicitan datos por curso académico.**

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000501-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plataformas de distribución comercial on line y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000501, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a plataformas de distribución comercial *on line* y agencias de viaje que promocionen Castilla y León como destino turístico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En su comparecencia del 31 de agosto de 2011 ante la Comisión de Cultura y Turismo, la señora Consejera se fijó como objetivo de legislatura: "posicionar el producto turístico de Castilla y León en más de 600 plataformas de distribución comercial *on line* y en más de 500.000 agencias de viaje en todo el mundo".

Con el fin de conocer el punto de partida del que parte este objetivo, para poder evaluarlo en su momento, se PREGUNTA:

- **Número y relación nominal de las plataformas de distribución comercial *on line* que contemplen a Castilla y León como destino turístico, a fecha de 1 de septiembre de 2011.**

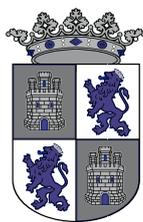


- **Número y relación nominal de las agencias de viaje que contemplan a Castilla y León como destino turístico, a fecha de 1 de septiembre de 2011.**

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000502-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000502, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Teatro Latorre de Toro (Zamora).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente, el Procurador del Común se ha dirigido a la Junta de Castilla y León en relación con el expediente 20110370, relativo a: *Barreras en el Teatro Latorre de Toro (Zamora)*, relacionado a su vez con el expediente 2010207 sobre deficiencias de accesibilidad en distintos inmuebles de la localidad de Toro, entre ellos el Teatro Latorre.

La Consejería de Cultura comunicó en su momento (2006) al Procurador del Común que “con el fin de que los ciudadanos con algún tipo de discapacidad puedan acceder al Teatro Latorre se procedería a realizar un estudio de las posibilidades de eliminación de barreras arquitectónicas”.

Mediante Acuerdo 89/2008, de 28 de agosto, de la Junta de Castilla y León, se declaró al Teatro Latorre como Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento. Así mismo se comunicó al Procurador del Común la intención de la Dirección General



de Patrimonio Cultural de llevar a cabo un estudio de las posibilidades de eliminación de barreras arquitectónicas en el marco de la Carta de Monumentos para Todos.

La reciente resolución del Procurador del Común señala que “parece claro que pese a la aceptación de nuestra resolución de julio de 2006, no se había dado cumplimiento a las indicaciones contenidas en la misma” y que “de hecho, según la citada información, lo único existente es la intención de evaluar el inmueble en cuestión a la luz de la citada ‘Carta de Monumentos para Todos’ de Castilla y León”.

El Procurador del Común en su resolución recuerda que “el acceso a la cultura, el ocio y el turismo ha de garantizarse a las personas con discapacidad como uno de los elementos que permiten su plena y efectiva integración en la sociedad y ello puede exigir en muchos casos la adopción de los ajustes razonables a los que se refiere la convención de los derechos de las personas con discapacidad y la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, con la finalidad de facilitar en lo posible el acceso a los monumentos y bienes que integran nuestro patrimonio”.

El Procurador del Común, al amparo de las facultades contenidas por el Estatuto de Castilla y León y por la Ley 2/94, de 9 de marzo, ha considerado procedente:

1. Insistir ante la Consejería de Cultura en el contenido de la resolución dictada en el expediente Q/08-357/04 aceptada en su día.
2. Recomendar asimismo que la evaluación del Teatro Latorre a la luz de la Carta de Monumentos para Todos de Castilla y León se realice cuanto antes, concretando en dicha evaluación los elementos que sean mejorables desde el punto de vista de la accesibilidad y en su caso, coordinando sus actuaciones con las que pueda desarrollar el Ayuntamiento de Toro, titular del citado inmueble.

Se pregunta:

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a las resoluciones del Procurador del Común en relación con el Teatro Latorre de Toro (Zamora)?

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000503-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones a los centros de la empresa Grupo Siro en Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000503, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Jurado Pajares, relativa a subvenciones a los centros de la empresa Grupo Siro en Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Jurado Pajares, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Subvenciones, y cuantía de las mismas, que ha concedido la Junta de Castilla y León a los diferentes centros que la empresa Grupo Siro tiene en Castilla y León.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: David Jurado Pajares



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000504-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Valle del Tiétar y la relación individualizada por anualidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000504, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Valle del Tiétar y la relación individualizada por anualidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Valle del Tiétar. Se pide relación individualizada por anualidades.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000505-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de FITUR individualizado para las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000505, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de FITUR individualizado para las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de FITUR. Se pide coste individualizado correspondiente a las anualidades de 2007, 2008, 2009, 2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000506-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Congreso del Español.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000506, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Congreso del Español.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Congreso del Español.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000507-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de INTUR individualizado para las anualidades 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000507, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de INTUR individualizado para las anualidades 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de INTUR. Se pide coste individualizado correspondiente a las anualidades de 2007, 2008, 2009, 2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000508-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000508, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción del MC Aniversario del Reino de León.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000509-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000509, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

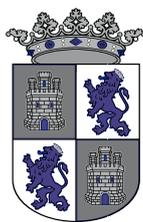
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción del Centro Cultural Miguel Delibes. Se pide coste individualizado correspondiente a las anualidades de 2007, 2008, 2009, 2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000510-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana por anualidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000510, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana por anualidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción del Museo de la Evolución Humana. Se pide relación por anualidades hasta el año en curso.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000511-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de "Patrimonio vivo" individualizado por anualidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000511, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de "Patrimonio vivo" individualizado por anualidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

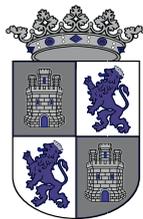
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Patrimonio vivo. Se pide relación individualizada por anualidades.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000512-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de los "Premios Castilla y León" individualizado por anualidades desde 2007.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000512, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de los "Premios Castilla y León" individualizado por anualidades desde 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

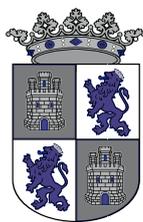
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Premios Castilla y León. Se pide relación individualizada por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000513-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Turismo Rural individualizado por anualidades.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000513, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Turismo Rural individualizada por anualidades.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

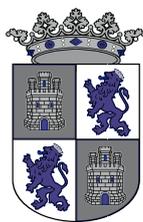
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Turismo Rural. Se pide relación individualizada por anualidades, desde 2007 hasta el año en curso.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000514-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000514, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

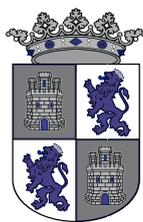
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Exposición El Prado.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000515-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de ARPA correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000515, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de ARPA correspondiente a las anualidades de 2007-2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de ARPA. Se pide coste individualizado correspondiente a las anualidades de 2007, 2008, 2009, 2010 y los nueve primeros meses de 2011.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000516-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000516, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

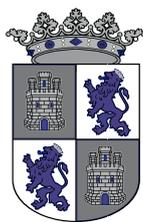
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Bicentenario de la Guerra de la Independencia.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000517-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000517, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción de Camino de Santiago y Jacobeo. Se pide relación individualizada por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000518-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción turística "Castilla y León es vida" por anualidades de 2007-2010 y nueve primeros meses de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000518, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción turística "Castilla y León es vida" por anualidades de 2007-2010 y nueve primeros meses de 2011. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña general de promoción turística "Castilla y León es vida". Se pide coste individualizado de los años 2007, 2008, 2009, 2010 y nueve primeros meses de 2011.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000519-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000519, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

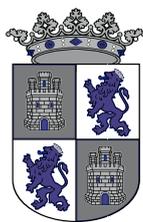
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción del Centenario Antonio Machado.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000520-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000520, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

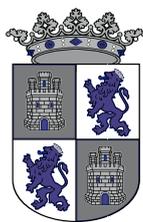
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Coste de la campaña de promoción del Centenario Mío Cid.

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000521-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña del Día del Libro y del Día de la Comunidad desde el año 2007.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000521, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de la campaña del Día del Libro y del Día de la Comunidad desde el año 2007.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**Coste de la campaña de promoción de Día del Libro y Día de la Comunidad.
Se pide relación individualizada por anualidades desde 2007 hasta el año en curso.**

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000522-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las distintas campañas de promoción de las Edades del Hombre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000522, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a coste de las distintas campañas de promoción de las Edades del Hombre.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

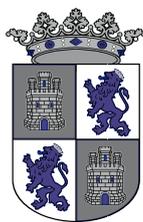
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- . **Coste de la campaña de promoción de las Edades del Hombre de Ponferrada, 2007.**
- . **Coste de la campaña de promoción de las Edades del Hombre de Soria, 2009.**
- . **Coste de la campaña de promoción de las Edades del Hombre de Medina del Campo y Medina de Rioseco, 2011.**

Valladolid, 6 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000523-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la provincia de Soria desde el año 2000.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000523, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a trabajos de concentración parcelaria en la provincia de Soria desde el año 2000.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

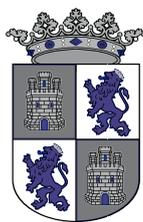
Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con objeto de conocer el volumen de Ha que han sido concentradas en la provincia de Soria desde el año 2000 hasta la actualidad, se pregunta:

- 1. ¿Qué cantidad exacta total de Ha se han concentrado desde el año 2000 en cada anualidad? Detallar por zonas declaradas y con proyecto de concentración aprobado.**
- 2. ¿Cuál es la relación de las zonas concentradas con proyecto de obras ejecutado y con proyecto de obra en ejecución? Detallar presupuestos en ambos casos.**
- 3. Detallar, especificar la fecha aproximada en que pueden estar culminados los trabajos de concentración parcelaria y de las obras.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000524-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000524, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

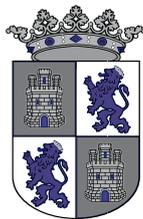
Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué plazo tiene previsto la Junta de Castilla y León llevar a cabo la concentración parcelaria del monte y el hondo del término municipal de Matanza de Soria?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000525-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000525, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El municipio de San Esteban de Gormaz en la provincia de Soria cuenta con el Centro de Educación de Adultos Doña Jimena.

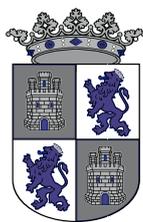
Se pregunta para los cursos 2009-2010, 2010-2011 y 2011-2012:

- **Cursos impartidos tanto presenciales como mediante comunicación telemática a través de Internet.**
- **Alumnado por cada curso impartido con distinción de número de hombres y de mujeres.**
- **Profesorado.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000526-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000526, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayudas recibidas por el centro comarcal para la atención de enfermos de alzheimer en la provincia de Soria por parte de la Junta de Castilla y León. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En Ólvega, en la provincia de Soria, hay un centro comarcal para atención de enfermos de alzheimer, que está siendo gestionado por AFA (Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer) y que atiende a toda la comarca de Ólvega y Ágreda.

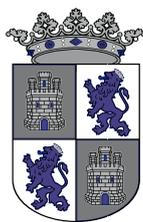
En la actualidad se encuentra con reducciones en cuanto a servicios y personal no permitiendo la entrada de nuevos enfermos. Existe cierto malestar en Ólvega por esta situación y se empieza a especular con el posible cierre de este centro de atención comarcal.

Se pregunta:

¿Qué ayudas ha recibido este centro por parte de la Junta de Castilla y León en los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000527-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000527, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de I+D.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con relación al incentivo recogido en la RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2011, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversión en I+D+i solicitamos la relación nominal (diferenciada por provincias, con la fecha de presentación y la fecha de notificación) de las solicitudes, se pregunta:

a. Total presentadas.

b. Desestimadas por exceder el plazo de 6 meses de resolución.



c. Denegadas (explicitando la causa).

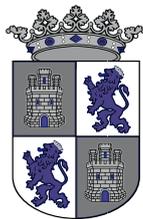
d. Estimadas (explicitando el proyecto, la cuantía del préstamo y la cuantía de la inversión objeto del incentivo).

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000528-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000528, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Julio López Díaz y D. Pedro Luis González Reglero, relativa a solicitudes presentadas en relación con la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a fondos del BEI.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Julio López Díaz y Pedro González Reglero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con relación al incentivo recogido en las RESOLUCIONES de 22 de julio de 2010 y 6 de octubre de 2010, del Presidente de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, para la concesión de ayudas reembolsables destinadas a financiar, mediante préstamos, proyectos de inversiones y gastos en el contexto de desarrollo de PYMES con cargo a los fondos del BEI, solicitamos la relación nominal (diferenciada por



provincias, con la fecha de presentación y la fecha de notificación) de las solicitudes, se pregunta:

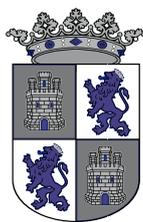
- a. Total presentadas.**
- b. Desestimadas por exceder el plazo de 6 meses de resolución.**
- c. Denegadas (explicitando la causa).**
- d. Estimadas (explicitando el proyecto, la cuantía del préstamo y la cuantía de la inversión objeto del incentivo).**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Julio López Díaz y

Pedro Luis González Reglero



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000529-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en el año 2011 recibieron alguna subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000529, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en el año 2011 recibieron alguna subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



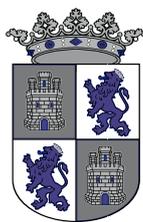
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades sin ánimo de lucro que en año 2011 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000530-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000530, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



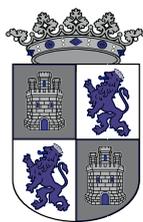
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades sin ánimo de lucro que en año 2010 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000531-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000531, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



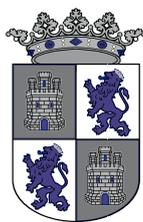
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades sin ánimo de lucro que en año 2009 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000532-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2011 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000532, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades sin ánimo de lucro que en 2011 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



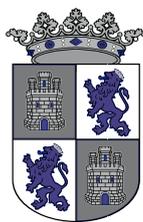
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades locales que en año 2011 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000533-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000533, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2010 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



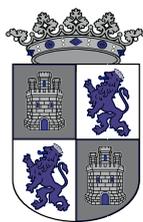
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades locales que en año 2010 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000534-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000534, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades locales que en 2009 recibieron subvenciones en materia de drogodependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través del Comisionado de la Droga, la Junta de Castilla y León concede subvenciones a entidades locales para el desarrollo de programas de prevención, disminución de riesgos y reducción de daños asociados al consumo de drogas, así como diversos programas de asistencia e integración social de drogodependientes.



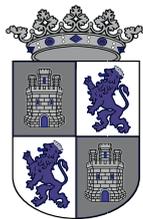
Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de entidades locales que en año 2009 recibieron subvención para el desarrollo de intervenciones en materia de drogodependencias, indicando en cada caso la cuantía económica que se le ha concedido y el programa o actividad concreta que se le financió.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000535-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actividades y su financiación de la Asociación APROME.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000535, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a actividades y su financiación de la Asociación APROME.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Asociación APROME gestiona los puntos de encuentro Familiar de Castilla y León, financiado este servicio por la Administración de la Comunidad Autónoma.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para contestación por escrito:

¿En qué fechas se han realizado auditorías por la Junta de Castilla y León de las actividades, financiadas por ésta, que realiza la Asociación APROME?

¿Qué seguimiento realiza la Junta de Castilla y León de las mediaciones familiares que realiza la Asociación APROME?



¿A cuánto ascienden las cuantías económicas con que ha subvencionado la Junta de Castilla y León en cada uno de los siguientes años: 2008, 2009, 2010 y hasta octubre de 2011?

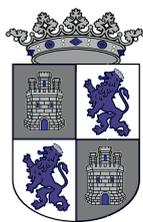
¿Cuál es el número de mediaciones que ha realizado la Asociación APROME cada uno de los siguientes años: 2008, 2009, 2010 y hasta octubre de 2011? Este dato se solicita desglosado por municipios desde donde se presta el servicio.

¿Cuántos socios integran la Asociación APROME en la actualidad?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000536-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiar la pavimentación asfáltica de varias calles del Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000536, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiar la pavimentación asfáltica de varias calles del Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros (Valladolid) de 25.000 euros para financiar la pavimentación asfáltica de varias calles.



PREGUNTAS

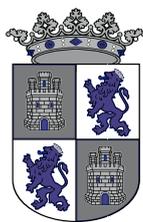
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villavicencio de los Caballeros?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000537-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de renovación y pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Rábano (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000537, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de renovación y pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Rábano (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Rábano (Valladolid) de 30.000 euros para financiar la renovación del abastecimiento y pavimentación de la calle Imperial.



PREGUNTAS

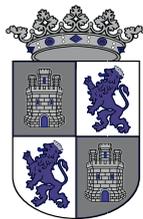
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Rábano de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Rábano?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000538-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización de los espacios de cesión de la unidad de actuación UA-11 del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000538, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización de los espacios de cesión de la unidad de actuación UA-11 del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) de 83.159 euros para financiar la urbanización de los espacios de cesión de la antigua unidad de actuación UA-11.



PREGUNTAS

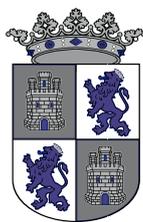
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Tordesillas de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Tordesillas?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000539-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización, adaptabilidad y mejora de infraestructuras del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000539, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de urbanización, adaptabilidad y mejora de infraestructuras del Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Pozal de Gallinas (Valladolid) de 25.000 euros para financiar la urbanización, adaptabilidad y mejora de infraestructuras.



PREGUNTAS

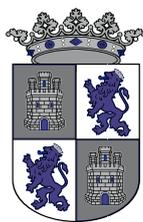
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Pozal de Gallinas de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Pozal de Gallinas?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000540-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de arreglo y acondicionamiento de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Pedro Latarcel (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000540, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de arreglo y acondicionamiento de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de San Pedro Latarcel (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de San Pedro Latarcel (Valladolid) de 85.000 euros para financiar el arreglo y acondicionamiento de la Casa Consistorial 2.^a y última fase.



PREGUNTAS

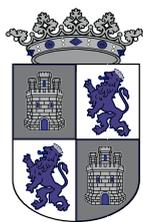
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de San Pedro Latarcel de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de San Pedro Latarcel?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000541-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adquisición de suministro para parque público del Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000541, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adquisición de suministro para parque público del Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de La Cistérniga (Valladolid) de 54.031 euros para financiar la adquisición suministro para parque público en C/ Pablo Picasso.



PREGUNTAS

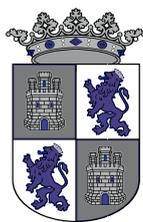
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de La Cistérniga de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de La Cistérniga?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000542-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adecuación de parques públicos municipales del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000542, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a ayuda para financiación de adecuación de parques públicos municipales del Ayuntamiento de Cigales (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Cigales (Valladolid) de 50.000 euros para financiar la adecuación de parques públicos municipales.



PREGUNTAS

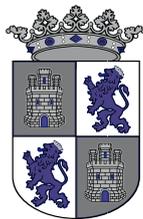
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Cigales de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Cigales?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000543-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de ejecución del Paseo de la Iglesia al Cementerio del Ayuntamiento de Muñopedro (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000543, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de ejecución del Paseo de la Iglesia al Cementerio del Ayuntamiento de Muñopedro (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento Muñopedro (Segovia) de 50.000 € para financiar Ejecución del Paseo de la Iglesia al Cementerio 2.ª Fase.



PREGUNTAS

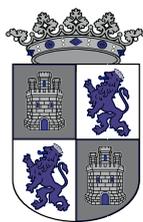
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Muñopedro de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Muñopedro?

Valladolid, 7 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000544-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000544, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Ana María Agudiez Calvo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Cerezo de Arriba.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana M.ª Agudiez Calvo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Cerezo de Arriba (Segovia) de 35.193,27 € para financiar la pavimentación de las calles Fragua, Plaza de Hermógenes, Monge y de El Sol.



PREGUNTAS

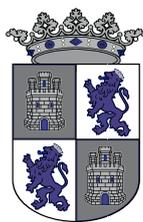
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Cerezo de Arriba de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Cerezo de Arriba?

Valladolid, 7 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Ana María Agudéz Calvo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000545-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de recuperación de "Casa Alguacil" del Ayuntamiento de Herguijuela del Campo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000545, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de recuperación de "Casa Alguacil" del Ayuntamiento de Herguijuela del Campo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Herguijuela del Campo (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la segunda fase de la recuperación de Vivienda Unifamiliar "Casa Alguacil".



PREGUNTAS

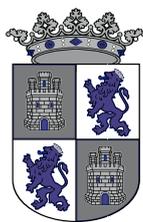
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Herguijuela del Campo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Herguijuela del Campo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000546-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Golpejas (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000546, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de Golpejas (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Golpejas (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación del camino de Vega de Tirados y la carretera de Rollán.



PREGUNTAS

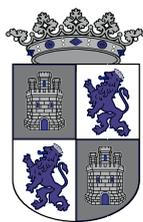
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Golpejas de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Golpejas?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000547-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de acondicionamiento de inmueble municipal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000547, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de acondicionamiento de inmueble municipal del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Gallegos de Argañán (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente el acondicionamiento de inmueble municipal destinado a zona de ocio.



PREGUNTAS

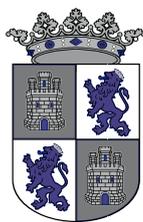
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Gallegos de Argañán de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Gallegos de Argañán?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000548-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de urbanización de una avenida del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000548, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de urbanización de una avenida del Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente la urbanización de la travesía de la Avenida Portugal.



PREGUNTAS

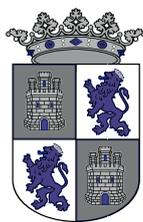
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Fuentes de Oñoro?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000549-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Frades de la Sierra (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000549, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de una calle del Ayuntamiento de Frades de la Sierra (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Frades de la Sierra (Salamanca) de 40.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de la calle General Moscardó.



PREGUNTAS

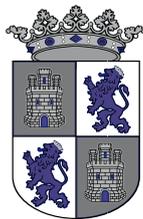
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Frades de la Sierra de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Frades de la Sierra?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000550-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de un proyecto de eficiencia energética del Ayuntamiento de Florida de Liébana (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000550, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de un proyecto de eficiencia energética del Ayuntamiento de Florida de Liébana (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Florida de Liébana (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente un proyecto de eficiencia energética del alumbrado público en el casco urbano.



PREGUNTAS

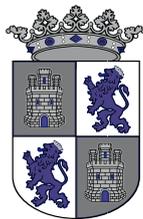
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Florida de Liébana de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Florida de Liébana?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000551-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación parcial de una pared lateral de un polideportivo del Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000551, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación parcial de una pared lateral de un polideportivo del Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores (Salamanca) de 16.460 euros para financiar parcialmente la construcción de pared lateral en pista polideportiva existente.



PREGUNTAS

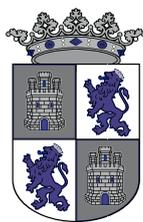
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Encinasola de los Comendadores?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000552-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de El Tornadizo (Salamanca).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000552, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda para financiación de pavimentación de varias calles del Ayuntamiento de El Tornadizo (Salamanca).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de El Tornadizo (Salamanca) de 40.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de calles en el casco urbano.



PREGUNTAS

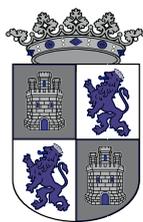
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de El Tornadizo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de El Tornadizo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000553-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Pino de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000553, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Pino de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de El Pino de Tormes (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la adaptación de local con destino a Centro Ocupacional para personas mayores en la calle Coral.



PREGUNTAS

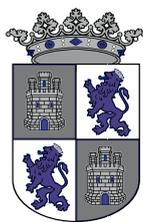
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de El Pino de Tormes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de El Pino de Tormes?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000554-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Maillo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000554, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de El Maillo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de El Maillo (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la Unidad de Estancia Diurna del Centro de Personas Mayores.



PREGUNTAS

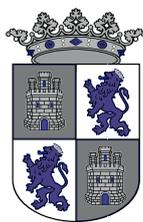
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de El Maillo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de El Maillo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000555-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000555, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca (Salamanca) de 34.009,46 euros para financiar parcialmente la construcción de la alcantarilla de pluviales del casco urbano noreste.



PREGUNTAS

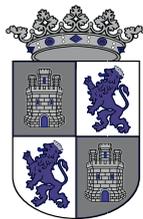
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Doñinos de Salamanca?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000556-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000556, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Cordovilla (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la adecuación de la Ronda Norte.



PREGUNTAS

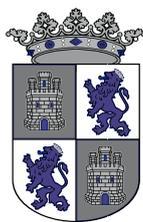
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Cordovilla de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Cordovilla?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000557-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000557, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo (Salamanca) de 70.000 euros para financiar parcialmente la urbanización y pavimentación de calles.



PREGUNTAS

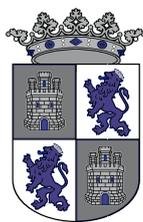
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000558-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000558, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca) de 24.000 euros para financiar parcialmente una inversión en la calle Escuelas, n.º 2.



PREGUNTAS

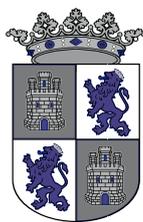
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Castillejo de Martín Viejo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000559-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000559, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas (Salamanca) de 50.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de las calles Zorín, Unamuno y Peñasolana.



PREGUNTAS

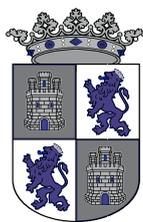
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Carrascal de Barregas?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000560-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000560, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Lagunilla (Salamanca) de 50.000 euros para financiar parcialmente el proyecto de zona de recreo y área de recreo municipal.



PREGUNTAS

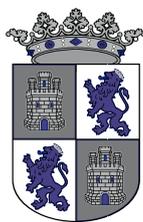
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Lagunilla de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Lagunilla?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000561-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000561, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada (Salamanca) de 151.540 euros para financiar parcialmente el proyecto de remodelación y mejora de la accesibilidad de la C/ del Arroyo y la Plaza Acilla del casco urbano.



PREGUNTAS

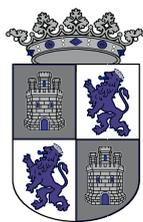
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Carbajosa de la Sagrada?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000562-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000562, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Cantalpino (Salamanca) de 70.000 euros para financiar parcialmente la reforma del parque municipal.



PREGUNTAS

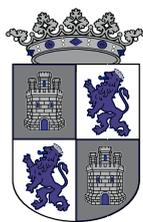
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Cantalpino de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Cantalpino?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000563-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000563, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Candelario (Salamanca) de 92.372 euros para financiar parcialmente el 6.º desglosado de ejecución del aparcamiento "El Chorrillo".



PREGUNTAS

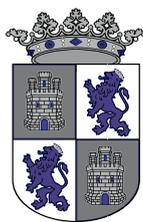
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Candelario de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Candelario?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000564-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Campillo de Azaba (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000564, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Campillo de Azaba (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Campillo de Azaba (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la terminación de las fachadas de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1.



PREGUNTAS

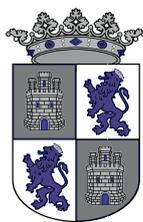
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Campillo de Azaba de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Campillo de Azaba?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000565-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000565, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Cabrerizos (Salamanca) de 52.499 euros para financiar parcialmente la conexión de la red separativa de saneamiento del Sector U. UR-3 con colector general de aguas pluviales.



PREGUNTAS

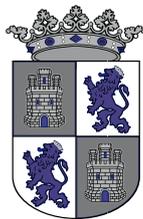
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Cabrerizos de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Cabrerizos?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000566-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000566, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la adecuación de edificio rotacional para Centro Ocupacional.



PREGUNTAS

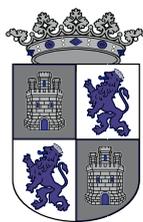
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Bóveda del Río Almar?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000567-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Beleña (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000567, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Beleña (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Beleña (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente el desglosado n.º 4 del proyecto de Salón Cultural (C/ La Encina).



PREGUNTAS

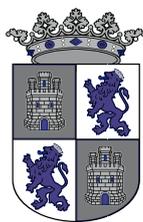
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Beleña de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Beleña?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000568-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000568, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Béjar (Salamanca) de 45.000 euros para financiar parcialmente arreglos de corralones municipales, suelo y embellecimiento.



PREGUNTAS

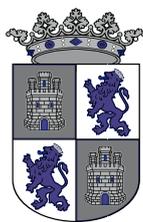
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Béjar de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Béjar?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000569-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000569, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Arapiles (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de la calle Batalla.



PREGUNTAS

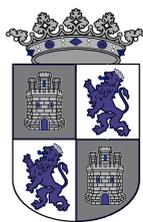
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Arapiles de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Arapiles?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000570-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Añover de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000570, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Añover de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Añover de Tormes (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la construcción de red de saneamiento de Palacinós.



PREGUNTAS

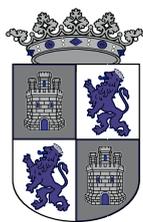
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Añover de Tormes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Añover de Tormes?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000571-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Almenara de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000571, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Almenara de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Almenara de Tormes (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la renovación de alumbrado público.



PREGUNTAS

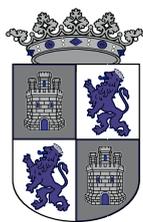
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Almenara de Tormes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Almenara de Tormes?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000572-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000572, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación del acceso al cementerio.



PREGUNTAS

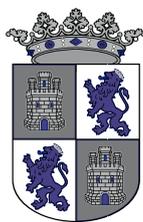
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Aldehuela de la Bóveda?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000573-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldearrodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000573, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldearrodrigo (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Aldearrodrigo (Salamanca) de 50.000 euros para financiar parcialmente obras complementarias en el Pabellón Multiusos.



PREGUNTAS

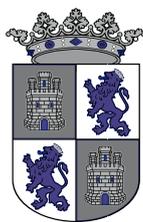
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Aldearrodrigo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Aldearrodrigo?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000574-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000574, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes (Salamanca) de 24.952,22 euros para financiar parcialmente la adecuación de edificio en la Plaza Mayor, c/ Abanico 1.



PREGUNTAS

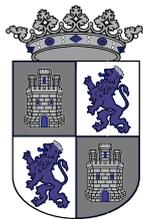
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Aldeavieja de Tormes?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000575-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000575, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) de 24.000 euros para financiar parcialmente la adquisición de equipamiento para la almazara.



PREGUNTAS

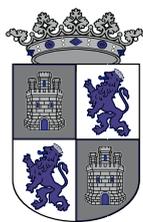
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000576-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeacipreste (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000576, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Aldeacipreste (Salamanca) prevista en la Orden IYJ/255/2011, de 17 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Aldeacipreste (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la construcción de nave para almacén y reforma de edificio.



PREGUNTAS

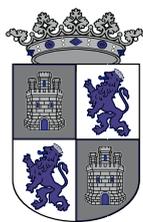
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Aldeacipreste de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Aldeacipreste?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000577-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Salamanca prevista en la Orden IYJ/181/2011, de 3 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000577, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda al Ayuntamiento de Salamanca prevista en la Orden IYJ/181/2011, de 3 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 4 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/181/2011, de 3 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios mayores de 20.000 habitantes.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Salamanca de 815.380,00 euros para gastos corrientes.



PREGUNTAS

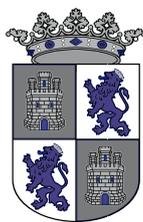
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago al Ayuntamiento de Salamanca de la misma?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000578-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca previstas en la Orden IYJ/179/2011, de 3 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000578, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayudas a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca previstas en la Orden IYJ/179/2011, de 3 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 4 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/179/2011, de 3 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedieron a municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca ayudas por un total de 2.772.482,61 euros para gastos corrientes.



PREGUNTAS

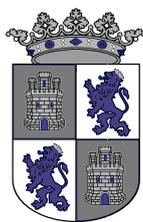
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a los municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma a los ayuntamientos de municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000579-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/286/2011, de 24 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000579, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/286/2011, de 24 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 25 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/286/2011, de 24 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para Diputaciones Provinciales-Planes de Obras.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Diputación de Salamanca de 3.663.114,37 euros para inversiones.



PREGUNTAS

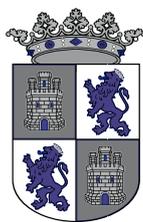
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Diputación de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago a la Diputación de Salamanca de la misma?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000580-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/180/2011, de 3 de marzo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000580, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a ayuda a la Diputación de Salamanca prevista en la Orden IYJ/180/2011, de 3 de marzo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 4 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/180/2011, de 3 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para Diputaciones Provinciales-Planes de Obras.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Diputación de Salamanca de 1.502.369,88 euros para gastos corrientes propios.



PREGUNTAS

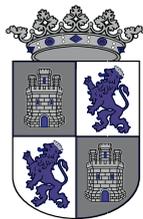
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Diputación de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago a la Diputación de Salamanca de la misma?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000581-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la formación de inventarios de bienes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000581, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la formación de inventarios de bienes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 19 de abril de 2011 publica la ORDEN IYJ/453/2011, de 14 de abril, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 a Diputaciones Provinciales para el sostenimiento de las Oficinas de Asistencia y Asesoramiento a Municipios y para la formación o actualización de Inventarios de Bienes de las Entidades Locales de Castilla y León.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Diputación de Salamanca de 379.481,70 euros para tal fin.



PREGUNTAS

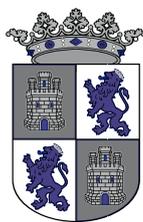
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Diputación de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago a la Diputación de Salamanca de la misma?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000582-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000582, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a apoyo de las ayudas a la Diputación de Salamanca para la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 19 de abril de 2011 publica la ORDEN IYJ/454/2011, de 14 de abril, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 a Diputaciones Provinciales para la Encuesta de Infraestructura y Equipamiento Local.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Diputación de Salamanca de 8.756,44 euros para tal fin.



PREGUNTAS

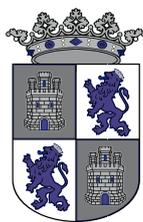
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Diputación de Salamanca de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago a la Diputación de Salamanca de la misma?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000583-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago al Ayuntamiento de Alba de Tormes de la ayuda con cargo al Fondo de Cooperación Local.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000583, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago al Ayuntamiento de Alba de Tormes de la ayuda con cargo al Fondo de Cooperación Local.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Alba de Tormes (Salamanca) de 200.000 euros para financiar parcialmente la construcción de un Centro Multiusos.



PREGUNTAS

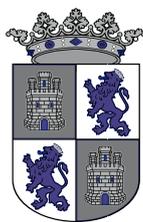
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Alba de Tormes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Alba de Tormes?

Valladolid, 5 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000584-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a destino de las puertas originales del convento de Santa Ana de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000584, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a destino de las puertas originales del convento de Santa Ana de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 7 de octubre de 2011 se recibe contestación a la P.E./0800118, relativa a las "Puertas del convento de Santa Ana, en la ciudad de Ávila". La contestación, firmada por la Consejera de Hacienda con fecha 3 de octubre de 2011 y con registro de salida de entrada en las Cortes de 4 del mismo mes, se limita a adjuntar "una copia del informe elaborado en su día por la empresa T'Knicos Arquitectura y Ambiente. S. L., relativo a la sustitución de las puertas del citado Convento".



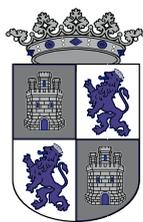
De este modo, sólo se contesta al segundo punto de la pregunta P.E./0800118 “¿A qué obedeció la sustitución de las citadas puertas?”, pero no se responde a los puntos primero y tercero, por lo que se formula nuevamente la siguiente PREGUNTA:

- **¿Qué destino tuvieron las puertas originales del convento de Santa Ana (Ávila) tras las obras de rehabilitación del susodicho convento, y su transformación en auditorio, promovidas por la Junta de Castilla y León?**
- **¿Dónde fueron trasladadas dichas puertas y, en su caso, dónde se encuentran actualmente? En el que caso de que fueran vendidas, ¿quién fue el comprador y a cuánto ascendió la venta?**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000585-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000585, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a habilitación en los centros sanitarios de lugares para la práctica en privacidad de la lactancia materna.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La comisión de sanidad celebrada el 24 de marzo de 2008 las Cortes de Castilla y León aprobó la siguiente resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a facilitar en los centros sanitarios de la Gerencia Regional de Salud los lugares adecuados para la práctica en privacidad de la lactancia materna".

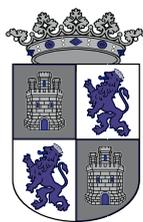
Se pregunta:

Detallar cuántos lugares adecuados se han habilitado al efecto desde la aprobación de dicha resolución.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000586-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000586, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

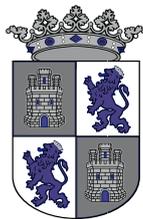
Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el importe total facturado al Sacyl por las derivaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas a pacientes sorianos durante el año 2010?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000587-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000587, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a facturación al Sacyl por las derivaciones quirúrgicas en pacientes sorianos en 2009.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

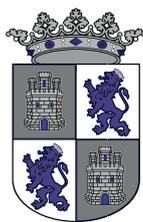
Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido el importe total facturado al Sacyl por las derivaciones para la realización de intervenciones quirúrgicas a pacientes sorianos durante el año 2009?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000588-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000588, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de viviendas protegidas promovidas en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación con las viviendas protegidas promovidas por la Junta de Castilla y León en el periodo que comprende la VII legislatura, se pregunta para la provincia de Soria y para cada promoción de viviendas:

- 1.º- Localidad de la promoción.
- 2.º- N.º viviendas de Protección Oficial de promoción directa.
- 3.º- N.º viviendas de Protección Oficial concertada
- 4.º- N.º viviendas de Protección Oficial convenida.
- 5.º- Fecha de inicio de las obras de la promoción.



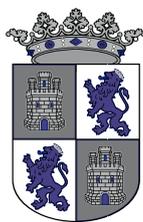
6.º- Fecha de finalización de las obras de la promoción o prevista.

7.º- Presupuesto total de la promoción.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000589-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000589, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a solicitudes presentadas para rehabilitación de viviendas en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Consejería de Fomento publica anualmente ayudas para la rehabilitación de vivienda en la Comunidad.

Se solicita en lo referente a la provincia de Soria:

- **Número de solicitudes presentadas para rehabilitación de vivienda en Castilla y León, en los años 2009, 2010 y 2011.**
- **Número de expedientes que cuentan con calificación provisional terminada en estos años y con calificación definitiva.**



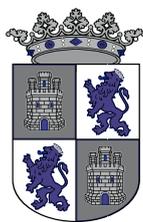
▪ **Número de expedientes que contando ya con la calificación definitiva tienen concedida la ayuda.**

▪ **Número de expedientes que han cobrado dicha ayuda en los años solicitados.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000590-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizaron el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2010-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000590, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizaron el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2010-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de centros educativos de cada una de las provincias de Castilla y León donde se llevó a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2010-2011.

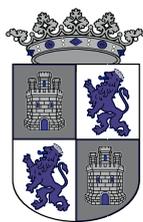
- Número de alumnos matriculados, por niveles educativos, en cada uno de centros de la Comunidad de Castilla y León donde se llevó a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2010-2011.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Ignacio Martín Benito y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000591-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizan el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000591, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a centros educativos que utilizan el Programa de Diversificación Curricular en el curso 2011-2012. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

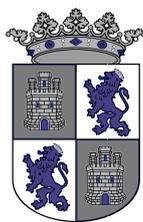
José Ignacio Martín Benito y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- Relación de centros educativos de cada una de las provincias de Castilla y León donde se está llevando a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2011-2012.

- Número de alumnos matriculados, por niveles educativos, en cada uno de centros de la Comunidad de Castilla y León donde se está llevando a cabo el Programa de Diversificación Curricular durante el curso 2011-2012.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

Los Procuradores
Fdo.: José Ignacio Martín Benito y
María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000592-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades autorizadas en centros privados de educación infantil.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000592, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de unidades autorizadas en centros privados de educación infantil.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la implantación de la Educación Infantil en Castilla y León, por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2008-2009? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.



2. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2009-2010? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

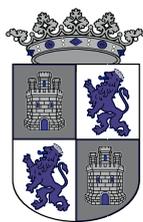
3. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil durante el curso 2010-2011? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

4. ¿Cuántas nuevas unidades ha autorizado la Consejería de Educación en centros privados de Educación Infantil para el nuevo curso 2011-2012? Indíquese el número de puestos escolares de cada unidad según el tramo de edad (0 a 1, 1 a 2 y 2 a 3); la titularidad de cada centro, nombre del mismo, localidad y provincia.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000593-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000593, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

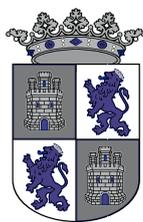
Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Se pregunta para la provincia de Soria:

- **Relación total del número de quejas sanitarias producidas en la provincia de Soria en cada uno de los años 2008, 2009, 2010.**
- **Especificar cada uno de los centros de Soria origen de la queja, así como el motivo de cada una de ellas.**
- **De todas las quejas sanitarias presentadas, especificar cuántas han sido resueltas, cuántas están pendientes detallando el motivo y cuántas han sido derivadas a los organismos de Justicia.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000594-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000594, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de derivaciones realizadas a centros sanitarios privados en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

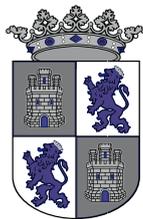
ANTECEDENTES

Para la provincia de Soria, y en el periodo 2007-2011, se pregunta:

Para cada centro sanitario privado concertado o no, ¿cuál ha sido el número de derivaciones realizadas anualmente por cada especialidad y el coste de cada una de esas derivaciones?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000595-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de consultorios médicos en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000595, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de consultorios médicos en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la constante pérdida de población en las localidades de la provincia de Soria, son cada vez más los municipios que se quedan sin consultorio médico local.

Se pregunta:

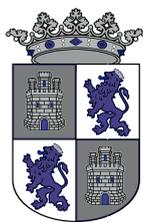
1.º - ¿Cuántas localidades de Soria cuentan con consultorio médico?

2.º - ¿Cuántas tienen atención diaria en estos consultorios?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000596-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros residenciales para personas mayores en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000596, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros residenciales para personas mayores en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es competencia de la Junta de Castilla y León garantizar a nuestros mayores un alojamiento digno y adaptado a sus necesidades, facilitando la atención residencial adecuada.

Se pregunta:

1. Número de centros residenciales para personas mayores registrados en la provincia de Soria, detallados por municipios.

2. Enumeración de residencias privadas.

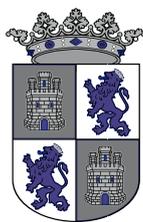


- 3. Enumeración de residencias públicas.**
- 4. Número de plazas concertadas en cada uno de ellos.**
- 5. Solicitudes de concierto de nuevas plazas en curso.**
- 6. Previsión de nuevos conciertos de plazas para el año 2012.**

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000597-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de día para personas mayores dependientes en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000597, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de día para personas mayores dependientes en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los centros de día para personas mayores cubren una necesidad de atención a nuestros mayores y siendo cada vez más elevada la población de personas mayores dependientes necesitadas de los servicios de estancias diurnas y de los servicios de respiro familiar.

Se pregunta:

1. Número de centros de día para personas mayores registrados en la provincia de Soria, detallados por municipios.



2. Enumeración de centros de día gestionados por entidades privadas, por organizaciones no gubernamentales o por diferentes asociaciones.

3. Enumeración de centros de día públicos.

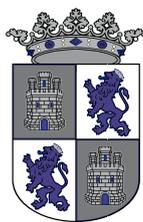
4. Previsión de apertura de nuevos centros públicos en la provincia durante el año 2012 y lugar de ubicación.

5. Importe de subvenciones concedidas en los últimos 10 años, indicando los beneficiarios de dichas subvenciones.

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000598-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000598, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de centros de salud de Soria que cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son cada vez más los municipios de la provincia de Soria que se están viendo privados de ambulancia de soporte vital básico en sus centros de salud, medida esta que perjudica seriamente a una población tan dispersa y envejecida de la provincia.



Se pregunta:

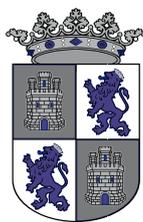
1.º- ¿Cuántos centros de salud de Soria cuentan con una ambulancia permanente de soporte vital básico?

2.º- ¿Cuántos centros han visto reducido este servicio en los últimos tres años?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000599-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros sanitarios concertados o subvencionados.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000599, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a número de centros sanitarios concertados o subvencionados.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León a través del SACYL ingresa a personas que han sido dadas de alta después de un proceso clínico en un centro residencial (sociosanitario) para que continúen con la atención sanitaria y de rehabilitación, cuando así lo necesitan.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Relación de los centros con los que el SACYL tiene conciertos o subvenciona las estancias para ingresar a las personas que deben seguir un proceso de recuperación después de una estancia en un centro hospitalario. Esta información se solicita desglosada por áreas de salud.



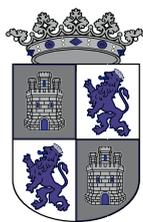
¿Cuál es el tiempo medio, máximo y mínimo que el SACYL financia las estancias en estos recursos sociosanitarios?

¿Cuál es el coste de estancia que el SACYL abona por la estancia diaria en un centro sociosanitario donde se ingresa a personas que lo requieren después de una estancia hospitalaria?

Valladolid, 10 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000600-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a procedimiento previsto por la Junta de Castilla y León para tramitar valoraciones de dependencia que precisen resoluciones urgentes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000600, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a procedimiento previsto por la Junta de Castilla y León para tramitar valoraciones de dependencia que precisen resoluciones urgentes. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

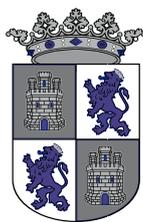
A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué procedimiento tiene previsto la Junta de Castilla y León para tramitar valoraciones de dependencia que precisen de resoluciones urgentes bien por acontecimientos sobrevenidos de forma urgente o bien por gravedad social excepcional?

Valladolid, 11 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000601-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a dispositivos de atención de los casos de dependencia crónica grave, derivada de situaciones de urgencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000601, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Sirina Martín Cabria, relativa a dispositivos de atención de los casos de dependencia crónica grave, derivada de situaciones de urgencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

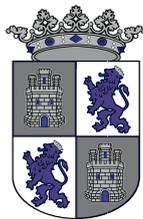
M.ª Sirina Martín Cabria, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Con qué dispositivos de atención cuenta la Junta de Castilla y León para atender aquellos casos de dependencia crónica grave, derivada de situaciones de urgencia (ictus, accidentes, trombosis)?

Valladolid, 11 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Sirina Martín Cabria



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000602-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de investigación forestal de Valonsadero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000602, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a centro de investigación forestal de Valonsadero. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

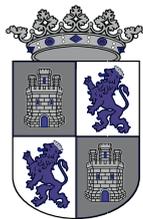
El Centro de Investigación Forestal de Valonsadero (CIF Valonsadero) fue fundado en 1989 y ha estado siempre integrado en la Consejería de Medio Ambiente, en sus distintas variantes, desde entonces. En este dilatado periodo de tiempo, a pesar de su pequeño tamaño, ha conseguido constituirse como un centro de referencia a escala nacional e internacional en el área de Micología Forestal Aplicada, además de desarrollar una más que destacable labor en las áreas de Ecología Forestal y Mejora Genética.

Se pregunta:

1. **¿Con qué personal cuenta el citado Centro de Investigación?**
2. **¿Cuál es el número de investigadores con contrato laboral e investigadores en plantilla en los últimos cinco años?**

Valladolid, 11 de octubre de 2011.

La Procuradora
Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000603-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a porcentaje de abandono entre los estudiantes de la comarca de El Bierzo en los distintos ciclos formativos en 2008-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000603, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Javier Campos de la Fuente, relativa a porcentaje de abandono entre los estudiantes de la comarca de El Bierzo en los distintos ciclos formativos en 2008-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Ángela Marqués Sánchez y Javier Campos de la Fuente, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la Formación Profesional en Castilla y León por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuál ha sido el porcentaje de abandono entre los estudiantes de ciclos formativos de grado medio en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?



2. ¿Cuál ha sido el porcentaje de abandono entre los estudiantes de ciclos formativos de grado superior en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?

3. ¿Cuál ha sido el porcentaje de alumnos/as que han repetido curso en ciclos formativos de grado medio en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?

4. ¿Cuál ha sido el porcentaje de alumnos/as que han repetido curso en ciclos formativos de grado superior en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?

5. ¿Cuál ha sido el porcentaje de alumnos/as que han promocionado curso en ciclos formativos de grado medio en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?

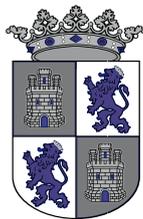
6. ¿Cuál ha sido el porcentaje de alumnos/as que han promocionado curso en ciclos formativos de grado superior en Castilla y León en el curso 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 en la comarca de El Bierzo?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Javier Campos de la Fuente



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000604-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos matriculados en los distintos ciclos y opciones así como la dúplica de ciclos formativos en determinados centros en 2011-2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000604, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de alumnos matriculados en los distintos ciclos y opciones así como la dúplica de ciclos formativos en determinados centros en 2011-2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Comenzado el curso 2011-2012 es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con su puesta en marcha por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

a) **¿Cuál es el número de alumnos/as matriculados/as en cada ciclo formativo de grado medio en el curso 2011-2012 en Castilla y León? Indíquese el dato detallando centro educativo y municipio.**



b) ¿Cuál es el número de alumnos/as matriculados/as en cada ciclo formativo de grado superior en el curso 2011-2012 en Castilla y León? Indíquese el dato detallando centro educativo y municipio.

c) ¿Cuál ha sido el número de alumnos/as matriculados/as en el ciclo formativo de su primera opción en el curso 2011-2012 en grado medio y grado superior en Castilla y León? Indíquese el dato detallando municipio y centro educativo.

d) ¿Cuál ha sido el número de alumnos/as matriculados/as en ciclos formativos de su segunda opción en el curso 2011-12 en grado medio y grado superior en Castilla y León? Indíquese el dato detallando municipio y centro educativo.

e) ¿En qué ciclos formativos la demanda de matrícula ha superado a la oferta? Indíquese los centros y su localidad.

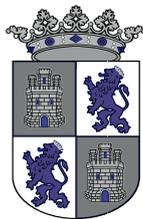
f) ¿En qué centros se han duplicado ciclos formativos en el curso 2011-12? Indíquese los ciclos formativos, el centro y su localidad.

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000605-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inserción y colocación laboral de titulados en formación profesional, en 2010-2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000605, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D.^a María Ángela Marqués Sánchez y D. Fernando Pablos Romo, relativa a inserción y colocación laboral de titulados en formación profesional, en 2010-2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Ángela Marqués Sánchez y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Formación Profesional es un buen camino para acceder al mercado laboral según reflejan distintos indicadores.

Es interés del Grupo Parlamentario Socialista conocer algunos datos relacionados con la inserción laboral de titulados de Formación Profesional en Castilla y León por lo que se presentan para su contestación por escrito las siguientes PREGUNTAS:

1. ¿Cuál ha sido el porcentaje de inserción laboral por familias profesionales en el año 2010? ¿Qué datos se tienen al respecto en el año 2011?



2. ¿Qué porcentaje de titulados de Formación Profesional encontró trabajo en el año 2010 en su provincia de residencia en Castilla y León?

3. ¿Qué porcentaje de titulados de Formación Profesional encontró trabajo en el año 2010 en otra provincia distinta a la suya pero dentro de Castilla y León?

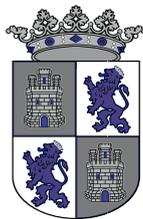
4. ¿Qué porcentaje de titulados de Formación Profesional, residentes en Castilla y León, encontró trabajo en el año 2010 fuera de la Comunidad?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez y

Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000606-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000606, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2011 contiene ORDEN EDU/794/2011, de 14 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursaron estudios universitarios durante el curso académico 2010/2011. Dichas ayudas se convocaron mediante la ORDEN EDU/1471/2010 de 29 de octubre (BOCyL de 2 de noviembre).



Dicha resolución muestra que existen más de un millar de estudiantes universitarios de Castilla y León durante el curso 2010-2011 que cumpliendo los requisitos de la convocatoria han visto denegada su ayuda por la causa 19 (Limitaciones Presupuestarias).

PREGUNTA

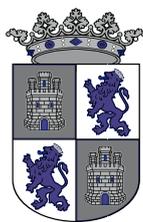
¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Valladolid en el curso 2010-2011 han visto denegada la ayuda económica que solicitaron en virtud de la ORDEN EDU/1471/2010 por “limitaciones presupuestarias”?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000607-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000607, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2011 contiene ORDEN EDU/794/2011, de 14 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursaron estudios universitarios durante el curso académico 2010/2011. Dichas ayudas se convocaron mediante la ORDEN EDU/1471/2010 de 29 de octubre (BOCyL de 2 de noviembre).



Dicha resolución muestra que existen más de un millar de estudiantes universitarios de Castilla y León durante el curso 2010-2011 que cumpliendo los requisitos de la convocatoria han visto denegada su ayuda por la causa 19 (Limitaciones Presupuestarias).

PREGUNTA

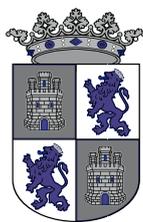
¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Salamanca en el curso 2010-2011 han visto denegada la ayuda económica que solicitaron en virtud de la ORDEN EDU/1471/2010 por “limitaciones presupuestarias”?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000608-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000608, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2011 contiene ORDEN EDU/794/2011, de 14 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursaron estudios universitarios durante el curso académico 2010/2011. Dichas ayudas se convocaron mediante la ORDEN EDU/1471/2010 de 29 de octubre (BOCyL de 2 de noviembre).



Dicha resolución muestra que existen más de un millar de estudiantes universitarios de Castilla y León durante el curso 2010-2011 que cumpliendo los requisitos de la convocatoria han visto denegada su ayuda por la causa 19 (Limitaciones Presupuestarias).

PREGUNTA

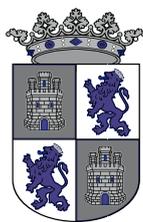
¿Cuántos estudiantes de la Universidad de Burgos en el curso 2010-2011 han visto denegada la ayuda económica que solicitaron en virtud de la ORDEN EDU/1471/2010 por “limitaciones presupuestarias”?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000609-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000609, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a denegación de la ayuda contenida en la Orden EDU/1471/2010 en el curso 2010-2011 por limitaciones presupuestarias, en la Universidad de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 22 de junio de 2011 contiene ORDEN EDU/794/2011, de 14 de junio, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas económicas para alumnos que cursaron estudios universitarios durante el curso académico 2010/2011. Dichas ayudas se convocaron mediante la ORDEN EDU/1471/2010 de 29 de octubre (BOCyL de 2 de noviembre).



Dicha resolución muestra que existen más de un millar de estudiantes universitarios de Castilla y León durante el curso 2010-2011 que cumpliendo los requisitos de la convocatoria han visto denegada su ayuda por la causa 19 (Limitaciones Presupuestarias).

PREGUNTA

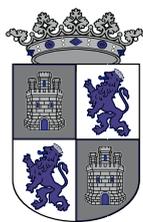
¿Cuántos estudiantes de la Universidad de León en el curso 2010-2011 han visto denegada la ayuda económica que solicitaron en virtud de la ORDEN EDU/1471/2010 por “limitaciones presupuestarias”?

Valladolid, 30 de septiembre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

María Ángela Marqués Sánchez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000610-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes de la "Red de Monumentos para todos".*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000610, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a bienes de la "Red de Monumentos para todos".

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

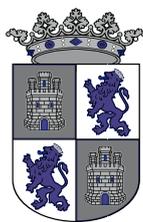
José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación de bienes integrantes del Patrimonio Cultural de Castilla y León que forman parte de "la Red de Monumentos para todos".

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000611-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vitigudino.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000611, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vitigudino.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Vitigudino (Salamanca) de 150.000 euros para financiar parcialmente la fase final del nuevo edificio destinado a Ayuntamiento.



PREGUNTAS

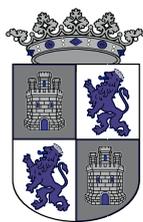
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Vitigudino de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Vitigudino?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000612-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vilvestre.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000612, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Vilvestre.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Vilvestre (Salamanca) de 55.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de la calle Hondovilla y la canalización de aguas pluviales.



PREGUNTAS

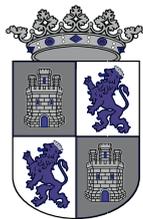
¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Vilvestre de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Vilvestre?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000613-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villoria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000613, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villoria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villoria (Salamanca) de 75.548 euros para financiar parcialmente la renovación de parques infantiles.



PREGUNTAS

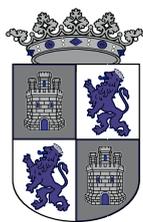
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villoria de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villoria?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000614-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000614, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la construcción de Centro Social-Recreativo.



PREGUNTAS

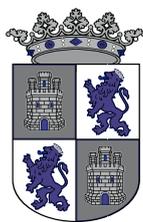
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villaseco de los Reyes?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000615-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villares de la Reina.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000615, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villares de la Reina.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villares de la Reina (Salamanca) de 240.000 euros para financiar parcialmente la construcción de un edificio para nuevo Ayuntamiento.



PREGUNTAS

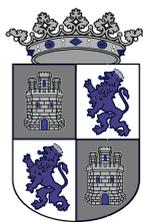
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villares de la Reina de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villares de la Reina?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Peralonso.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000616, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Peralonso.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villar de Peralonso (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente una báscula de pesaje.



PREGUNTAS

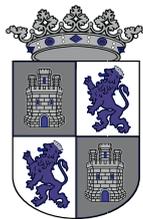
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villar de Peralonso de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villar de Peralonso?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000617, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la reforma de la fachada del Ayuntamiento.



PREGUNTAS

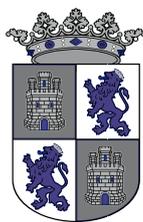
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villar de Gallimazo?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000618-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000618, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Ventosa del Río Almar (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la fase IV de la Casa Consistorial y otras dependencias.



PREGUNTAS

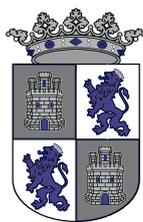
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Ventosa del Río de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Ventosa del Río?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000619-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valverdón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000619, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valverdón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Valverdón (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la ampliación, estructura, cubrición y cerramiento de instalaciones municipales.



PREGUNTAS

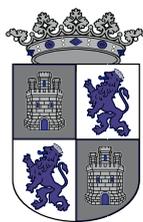
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Valverdón de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Valverdón?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000620-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valdunciel.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000620, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Valdunciel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Valdunciel (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de calles en diversos tramos, calle Afueras.



PREGUNTAS

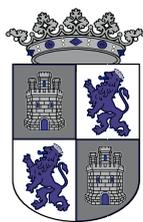
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Valdunciel de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Valdunciel?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000621-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sorihuela.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000621, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sorihuela.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Sorihuela (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la urbanización de calle en el Paraje de las Navazuelas.



PREGUNTAS

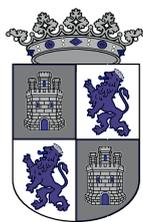
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Sorihuela de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Sorihuela?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000622-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000622, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente la realización de obras en el Centro de Día.



PREGUNTAS

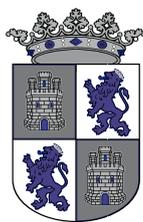
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Sepulcro-Hilario?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000623-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000623, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente la construcción de un local de usos múltiples.



PREGUNTAS

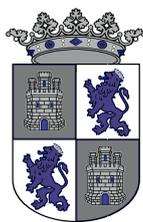
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Sardón de los Frailes?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000624-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000624, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus (Salamanca) de 50.000 euros para financiar parcialmente la adecuación de los vestuarios en instalaciones municipales.



PREGUNTAS

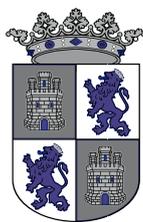
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Sancti-Spiritus?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000625-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de San Miguel de Valero.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000625, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de San Miguel de Valero.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de San Miguel de Valero (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de calles en el casco urbano.



PREGUNTAS

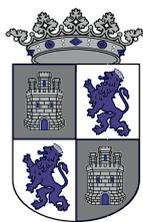
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de San Miguel de Valero de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de San Miguel de Valero?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000626-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000626, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes (Salamanca) de 33.826,45 euros para financiar parcialmente la adquisición de mobiliario para Casa Consistorial.



PREGUNTAS

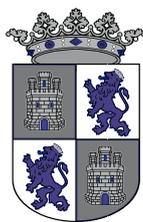
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Puebla de Yeltes?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000627-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000627, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo (Salamanca) de 30.379,36 euros para financiar parcialmente el desglosado n.º 2 de la renovación de la red de abastecimiento.



PREGUNTAS

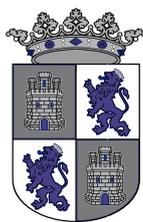
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Pedrosillo El Ralo?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Peñarandilla.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000628, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Peñarandilla.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Peñarandilla (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la urbanización de la calle Rodeo.



PREGUNTAS

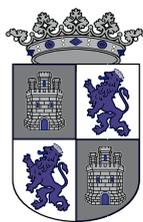
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Peñarandilla de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Peñarandilla?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000629-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Palaciosrubios.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000629, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Palaciosrubios.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Palaciosrubios (Salamanca) de 23.040 euros para financiar parcialmente la adecuación de la Casa Consistorial, Plaza Mayor, 1.



PREGUNTAS

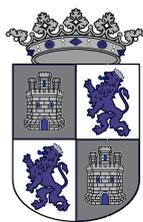
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Palaciosrubios de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Palaciosrubios?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000630-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000630, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la creación de un parque infantil en la Finca La Cañada.



PREGUNTAS

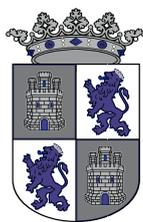
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Olmedo de Camaces?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Montejo.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000631, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Montejo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Montejo (Salamanca) de 100.000 euros para financiar parcialmente la fase final de la construcción de un Centro Social.



PREGUNTAS

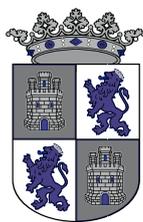
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Montejo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Montejo?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000632-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monsagro.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000632, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monsagro.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Monsagro (Salamanca) de 30.000 euros para financiar parcialmente el proyecto de construcción de un centro de interpretación de fósiles, 6.º desglosado.



PREGUNTAS

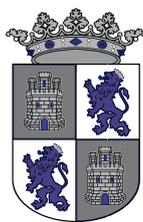
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Monsagro de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Monsagro?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000633-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monleón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000633, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Monleón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Monleón (Salamanca) de 28.000 euros para financiar parcialmente la pavimentación de calles en el casco urbano.



PREGUNTAS

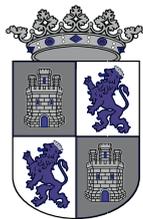
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Monleón de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Monleón?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000634-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Martiago.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000634, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local al Ayuntamiento de Martiago.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Martiago (Salamanca) de 90.000 euros para financiar parcialmente la terminación de edificio multifuncional en C/ Cilla, s/n.



PREGUNTAS

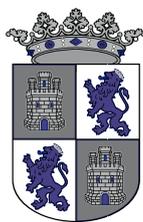
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Martiago de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Martiago?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000635-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad de las Riberas de Águeda, Yeltes y Agadón.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000635, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad de las Riberas de Águeda, Yeltes y Agadón.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Mancomunidad de las Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón (Salamanca) de 150.000 euros para financiar parcialmente la 1.ª fase de construcción del Parque Comarcal de Bomberos.



PREGUNTAS

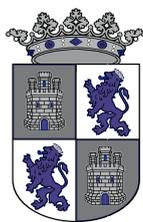
1. ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Mancomunidad de las Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2. Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma a la Mancomunidad de las Riberas del Águeda, Yeltes y Agadón?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000636-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad del Alto Águeda.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000636, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a pago de las ayudas del Fondo de Cooperación Local a la Mancomunidad del Alto Águeda.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Mancomunidad del Alto Águeda (Salamanca) de 100.000 euros para el apoyo a la recogida de residuos sólidos urbanos de la mancomunidad (Plan de Convergencia Interior).



PREGUNTAS

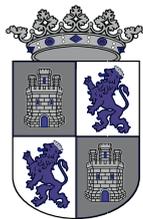
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Mancomunidad del Alto Águeda de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma a la Mancomunidad del Alto Águeda?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando Pablos Romo



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000637-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000637, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a preceptivos seguros médicos de los jugadores infantiles de fútbol en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En una situación sin precedentes conocidos en la provincia de Salamanca el fin de semana del 8 y 9 octubre de 2011 se suspendieron todos los partidos de fútbol base programados tras conocerse que el fin de semana anterior, los días 1 y 2 de octubre de 2011, se disputaron partidos donde numerosos jugadores, fundamentalmente niños, no tenían contratado el preceptivo seguro médico para cubrir las posibles contingencias que se produjeran en el transcurso de los mismos.



Teniendo en cuenta que la Junta de Castilla y León es la administración competente para la tramitación de dichos seguros se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.º- ¿Conocía la Junta de Castilla y León con anterioridad al día 1 de octubre que se iban a disputar partidos de fútbol con jugadores que no tenían tramitados los preceptivos seguros médicos? ¿Qué medidas adoptó para evitar tan grave situación?

2.º- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León modificaciones en la forma de tramitar los seguros médicos obligatorios de los jugadores de fútbol base para la temporada 2011-2012 respecto a temporadas anteriores? En caso de haber realizado dichas modificaciones, ¿se informó de las consecuencias de las mismas?, ¿a quién?, ¿en qué fechas?

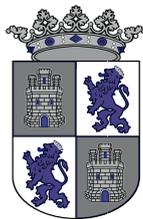
3.º- ¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para evitar en el futuro situaciones como la ocurrida en el fútbol base de Salamanca durante el primer fin de semana del actual mes de octubre?

Valladolid, 13 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Fernando Pablos Romo y

Francisco Javier Muñoz Expósito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000638-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000638, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en 2011 y 2012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

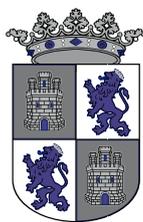
¿Cuáles son los ingresos globales de la Fundación Patrimonio Natural de CyL para el año 2011? ¿Y cuál es su previsión de ingresos para el año 2012?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000639-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000639, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantías aportadas por los Patronos, excluida la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural en el presupuesto 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

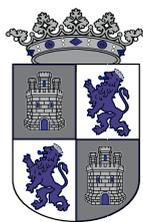
¿Qué cuantía aportan todos y cada uno de los Patronos, diferentes a la Junta de Castilla y León, a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en el presupuesto 2011?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000640-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía que aporta la Junta de Castilla y León a la Fundación Patrimonio Natural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000640, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a cuantía que aporta la Junta de Castilla y León a la Fundación Patrimonio Natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

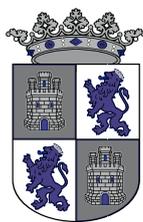
¿Qué cuantía de sus presupuestos aporta la Junta de Castilla y León a los ingresos de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León en el ejercicio 2011?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000641-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a composición del Patronato de la Fundación Patrimonio Natural.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000641, formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a composición del Patronato de la Fundación Patrimonio Natural.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M.^a Sirina Martín Cabria y Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

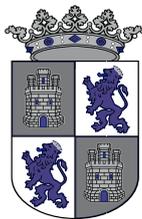
¿Quiénes son los miembros que forman parte del Patronato de la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y en base a qué representación –cargo o responsabilidad– lo hace cada uno de ellos?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

Las Procuradoras

Fdo.: María Sirina Martín Cabria y

Ana María Muñoz de la Peña González



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000642-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a centros donde se esté desarrollando la prestación de Prevención de la Dependencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000642, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a centros donde se esté desarrollando la prestación de Prevención de la Dependencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Resolución de 03-08-2011 de la Secretaría General de Política Social y Consumo establece los contenidos de los servicios de promoción de la autonomía personal así como los perfiles profesionales de los trabajadores responsables del desarrollo de estos servicios.



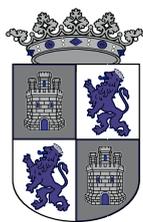
¿Cuáles son los centros en cada provincia donde se está desarrollando la prestación de Prevención de la Dependencia y Promoción de la Autonomía Personal de acuerdo a la Resolución antes citada?

¿Cuáles son los centros de día o de estancias diurnas que a fecha de hoy están acreditados en cada provincia en la Consejería de Familia?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Fernando María Rodero García



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000643-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campos Góticos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000643, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campos Góticos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local – Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Mancomunidad Campos Góticos (Valladolid) de 48.750 euros para financiar la adquisición máquina barredora.



PREGUNTAS

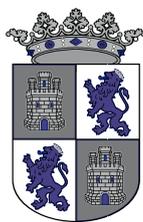
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Mancomunidad Campos Góticos de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma a la Mancomunidad Campos Góticos?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000644-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campo de Peñafiel.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000644, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida a la Mancomunidad Campo de Peñafiel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda a la Mancomunidad Campo de Peñafiel (Valladolid) de 97.350 euros para financiar adquisición de barredora aspiradora articulada.



PREGUNTAS

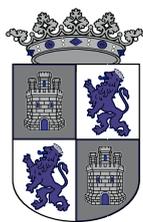
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago a la Mancomunidad Campo de Peñafiel de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma a la Mancomunidad Campo de Peñafiel?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000645-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000645, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores (Valladolid) de 25.000 euros para financiar pavimentación calle Escuelas.



PREGUNTAS

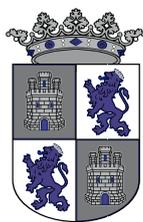
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Villalba de los Alcores?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000646-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000646, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Valdestillas (Valladolid) de 75.000 euros para financiar la construcción del centro social cultural zona "Prado del Retiro".



PREGUNTAS

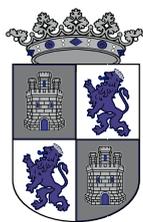
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Valdestillas de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Valdestillas?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000647-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Uruña (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000647, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Uruña (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Uruña (Valladolid) de 59.000 euros para financiar la urbanización calle Malena y calle Eras entorno centro social.



PREGUNTAS

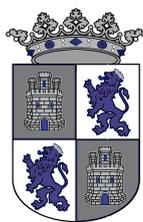
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Uruña de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Uruña?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000648-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000648, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Medina de Rioseco (Valladolid) de 101.156 euros para financiar la mejora del mercado de ganado para destinarlo a aparcamiento.



PREGUNTAS

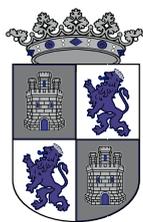
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Medina de Rioseco de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Medina de Rioseco?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000649-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000649, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva (Valladolid) de 55.000 euros para financiar la restauración de la fachada del ayuntamiento.



PREGUNTAS

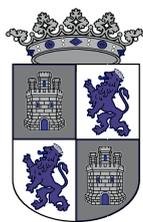
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Renedo de Esgueva?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000650-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000650, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Olmedo (Valladolid) de 103.467 euros para financiar el equipamiento del edificio de usos múltiples.



PREGUNTAS

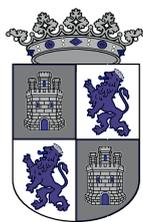
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Olmedo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Olmedo?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000651-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mojados (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000651, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mojados (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Mojados (Valladolid) de 64.140 euros para financiar el equipamiento de transportes-usos múltiples.



PREGUNTAS

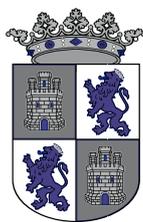
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Mojados de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Mojados?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000652-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000652, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Mayorga (Valladolid) de 39.598 euros para financiar reforma red de saneamiento C/ Huertas.



PREGUNTAS

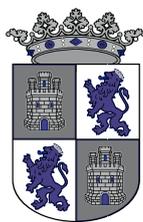
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Mayorga de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Mayorga?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000653-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Lomoviejo (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000653, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Lomoviejo (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Lomoviejo (Valladolid) de 25.000 euros para financiar la renovación red abastecimiento C/ Concordia y C/ San Vicente.



PREGUNTAS

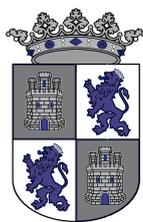
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Lomoviejo de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Lomoviejo?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000654-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Íscar (Valladolid).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000654, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a pago de la ayuda del Fondo de Cooperación Local concedida al Ayuntamiento de Íscar (Valladolid).

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Boletín Oficial de Castilla y León de fecha 18 de marzo de 2011 publica la ORDEN IYJ/255/2011, de 17 de marzo, por la que se conceden ayudas con cargo al Fondo de Cooperación Local-Pacto Local 2011 para municipios menores de 20.000 habitantes y Entidades Locales Asociativas.

En dicha Orden se concedió una ayuda al Ayuntamiento de Íscar (Valladolid) de 108.559 euros para financiar la urbanización de la C/ Cava Santa María y entorno.



PREGUNTAS

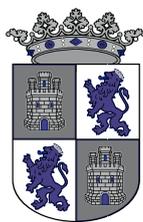
1.º- ¿Se ha procedido ya por parte de la Junta de Castilla y León al pago al Ayuntamiento de Íscar de la totalidad de la ayuda antes reseñada? En caso afirmativo, ¿en qué fechas se ha procedido a realizar este pago?

2.º- Si aún quedan cantidades pendientes de pagar de esta ayuda, ¿cuál es el motivo de no haberse pagado aún? ¿En qué fechas tiene previsto la Junta de Castilla y León que se complete el pago de la misma al Ayuntamiento de Íscar?

Valladolid, 14 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000655-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000655, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a cursos oficiales de formación organizados por la Gerencia Regional de Salud para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid en los años 2009 y 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante la posible falsificación de 3 cursos de formación oficiales organizados por la Gerencia Regional de Salud (Sacyl) para el personal de hostelería del Hospital Río Hortega de Valladolid sobre nuevas técnicas de cocción, implantación ISO 9002 y de sistemas de cocción y distribución, en los años 2009 y 2010.



Se formulan para su contestación por escrito la siguientes PREGUNTAS:

¿Cuántas personas se han inscrito en dichos cursos en el año 2009 y 2010?

¿Cuántas personas han asistido a dichos cursos en el año 2009 y en el 2010?

¿Quiénes han sido los profesores encargos de impartir dichos cursos en el año 2009 y 2010?

¿En qué lugar se han celebrado en el año 2009 y 2010?

¿En qué horario se han celebrado en el año 2009 y 2010?

¿Cuántas horas reales ha realizado cada persona inscrita en cada curso en el año 2009 y 2010?

¿Cuál era el programa, horario incluido, de cada uno de los tres cursos celebrados?

¿Quién ha sido el organizador de dichos cursos?

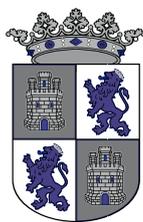
¿A quién se le ha adjudicado la celebración de dichos cursos en el año 2009 y en el año 2010?

¿Cuál ha sido el coste total de cada uno de ellos en el 2009 y 2010?

Valladolid, 17 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000656-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000656, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a fecha de reapertura de la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La apertura de la segunda planta del Hospital Provincial de Zamora que acogerá las nuevas instalaciones de Medicina Interna, estaba prevista para el pasado día 10 de octubre y ha sido aplazada por la Gerencia, pero sin fecha concreta. En relación con ello se

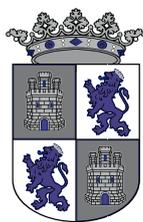
PREGUNTA:

¿En qué fecha tiene previsto la Junta de Castilla y León reabrir la segunda planta del Hospital Provincial "Rodríguez Chamorro" de Zamora?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000657-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000657, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de León:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de León?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de León? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

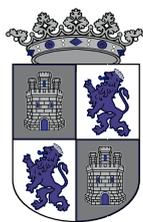
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000658-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000658, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a entidades privadas y sus trabajadores que prestan servicios en la Gerencia de Servicios Sociales. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

En los servicios centrales de la Gerencia de Servicios Sociales, en Valladolid, prestan servicio, junto al personal funcionario y laboral, un número importante de trabajadores de entidades privadas.

- 1.º- ¿Cuál es la empresa o empresas que prestan allí sus servicios?
- 2.º- ¿Cuántos son estos trabajadores y de qué materias se ocupan?
- 3.º- ¿Qué tipo de datos utilizan sus trabajadores?



4.º- ¿Por qué no asumen estas funciones los propios empleados de la Gerencia de Servicios Sociales?

5.º- ¿Por qué comparten los espacios, no siendo funcionarios?

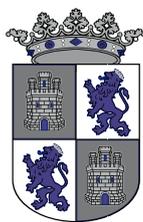
6.º- ¿Existe algún tipo de previsión por parte de la Gerencia de Servicios Sociales, referente a continuar con alguna externalización más de servicios?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000659-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Ávila.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000659, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.^a Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Ávila.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Ávila:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Ávila?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Ávila? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

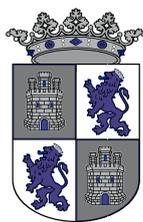
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000660-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Burgos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000660, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Burgos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Burgos:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Burgos?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Burgos? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Burgos? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

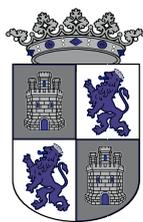
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000661-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Palencia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000661, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Palencia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Palencia:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Palencia?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

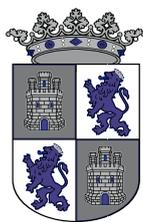
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000662-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Salamanca.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000662, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Salamanca.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Salamanca:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Salamanca?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Salamanca? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

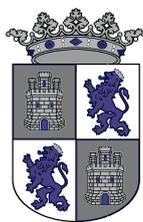
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000663-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Segovia.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000663, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Segovia.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Segovia:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Segovia?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Segovia? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

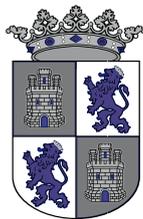
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000664-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Soria.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000664, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Soria.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Soria:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Soria?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Soria? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Soria? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

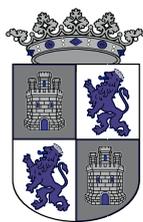
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000665-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Valladolid.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000665, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Valladolid.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Valladolid:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Valladolid?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Valladolid? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Valladolid? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

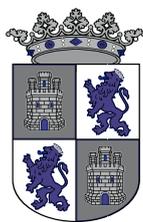
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000666-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Zamora.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000666, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y D.ª Ana Sánchez Hernández, relativa a funciones y servicios en materia de reforma y desarrollo agrario y a las actuaciones encomendadas al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León en esa materia en la provincia de Zamora.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y Ana Sánchez Hernández, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

“De acuerdo con el artículo 7.2. del Decreto 35/2011, de 7 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Ganadería, le corresponden a la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, entre otras, las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.



De acuerdo con el artículo 11 de la ORDEN de 11 de julio de 1996, de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial y de Agricultura y Ganadería, por la que se desarrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería de las Delegaciones Territoriales, a las áreas de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales les corresponden en el ámbito de cada provincia las funciones asumidas por la Junta de Castilla y León por DECRETO 118/1985, de 17 de octubre, sobre asunción de competencias y adscripción de funciones y servicios en materia de Reforma y Desarrollo Agrario.

A la vista de las encomiendas que viene realizando la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León (ITACYL) de gestión de determinadas actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario se pregunta para la provincia de Zamora:

1.º- ¿Cuál es el número actual de personal técnico (Ingenieros Superiores, Ingenieros Técnicos, Delineantes, Auxiliares Técnicos...) contratado por el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León para realizar trabajos en materia de reforma y desarrollo agrario en la provincia de Zamora?

2.º- ¿De las actuaciones en materia de reforma y desarrollo agrario encomendadas por la Consejería de Agricultura y Ganadería al ITACYL, qué actuaciones concretas se están ejecutando en este momento o están pendientes de iniciarse? Detalle de los diferentes procesos de zonas de concentración parcelaria, estudios técnicos, proyectos de infraestructura rural de zonas de secano y regadío, ejecución de estas obras, sectores de zonas regables y otras infraestructuras.

3.º- Detallar para cada actuación encomendada la situación actual de los trabajos, presupuesto ejecutado y presupuesto por ejecutar.

4.º- Los trabajos ejecutados por este personal del ITACYL, ¿son actividades especializadas que por su naturaleza tecnológica y económica no pueden ser encomendadas a los funcionarios? o ¿estos funcionarios no tienen la especialización técnica suficiente en materia de reforma y desarrollo agrario?

5.º- ¿Cuál es el número de empleados públicos (incluidas las comisiones de servicio) que trabajan actualmente en el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora? (Especificar por puestos de trabajo: Jefe de Área, Jefes de Sección, Técnicos Facultativos Superiores, Ingenieros Técnicos, Auxiliares Técnicos, Delineantes, Jefes de Negociado, conductores y otro personal).

6.º- ¿Cuántas vacantes existen respecto a la Relación de Puestos de Trabajo?

7.º- ¿Qué actuaciones concretas tiene encomendadas actualmente el Área de Estructuras Agrarias del Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Zamora? (Detallar por zonas y presupuesto que falta por ejecutar de cada una de las actuaciones).

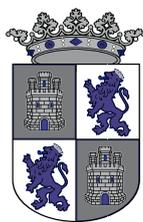
8.º- ¿Ha asumido el ITACYL algunas funciones propias del Área de Estructuras Agrarias de los Servicios Territoriales de Agricultura y Ganadería?"

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: José Francisco Martín Martínez y

Ana Sánchez Hernández



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000667-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas para convalecientes concertadas por el Sacyl.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000667, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a plazas para convalecientes concertadas por el Sacyl. Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Consejería de Sanidad a través del SACYL concierta plazas de convalecencia para personas que requieren este tipo de atenciones.

Por lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.º- ¿Cuál es el coste económico diario de cada plaza de convalecencia?

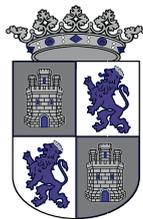
2.º- ¿Qué características han de tener los centros con los que se concierta las plazas de convalecencia?

3.º- En cada provincia de la Comunidad, ¿cuáles son los centros con los que la Junta tiene plazas concertadas para convalecientes?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: Jorge Félix Alonso Díez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000668-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a asociaciones de mujeres de la provincia de Soria beneficiarias de las subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000668, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a asociaciones de mujeres de la provincia de Soria beneficiarias de las subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La ORDEN FAM/50/2010, de 21 de enero, por la que se convocan subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010, tenía por objeto efectuar la convocatoria de las líneas de subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de apoyo a las víctimas de violencia de género durante el año 2010, cuyas Bases Reguladoras fueron aprobadas por Orden FAM/112/2009, de 20 de enero, publicada en «Boletín Oficial de Castilla y León» de 27 de enero de 2009, que entre otras incluía en su apartado d) Subvenciones dirigidas a asociaciones de mujeres de Castilla y León para la adquisición de equipamiento de sus sedes.



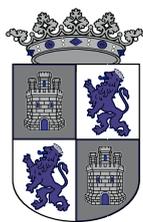
Se pregunta:

¿Qué Asociaciones de mujeres de la provincia de Soria, han sido beneficiarias de estas ayudas cuantía para cada una de ellas?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000669-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000669, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a ayuntamientos de la provincia de Soria financiados en el programa “Crecemos en Verano” durante los años 2006 a 2010, ambos inclusive.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades tiene entre sus funciones la adopción de todas aquellas medidas que puedan servir para conciliar la vida familiar y laboral. En este sentido el Programa “Crecemos en Verano” se ha venido desarrollando en los años 2006, 2007, 2008, 2009 y 2010, con el propósito de dar una respuesta lúdico-educativa a niños de 4 a 10 años durante el periodo estival, que permita conciliar la vida familiar y laboral en municipios del ámbito rural de la Comunidad de Castilla y León.

El programa se desarrolló en 15 municipios por provincia, fue sufragado por la Junta de Castilla y León que cofinanció los costes de personal y material necesarios



para el desarrollo del programa; los Ayuntamientos aportaron los inmuebles necesarios, contrataron los medios personales y materiales, el seguro de responsabilidad civil y sufragaron los gastos de funcionamiento del inmueble.

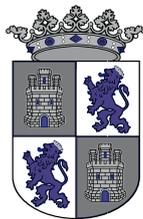
Se pregunta:

¿Qué Ayuntamientos fueron financiados en la provincia de Soria y con qué importes para cada uno de los años?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000670-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a entidades locales en la provincia de Soria beneficiarias del Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000670, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a entidades locales en la provincia de Soria beneficiarias del Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La ORDEN FAM/50/2010, de 21 de enero, publicada en el BOCYL de fecha 29 de enero de 2010, convoca subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de Apoyo a las Víctimas de Violencia de Género para el año 2010.

Esta Orden tiene por objeto efectuar la convocatoria de las líneas de subvenciones incluidas en el Programa de Fomento de la Igualdad de Oportunidades y de apoyo a las víctimas de violencia de género en Castilla y León durante el año 2010. Y dentro de esas líneas que recoge se encuentran las subvenciones dirigidas a Entidades Locales de Castilla y León para la contratación de Agentes de Igualdad.



En relación con la línea de subvenciones indicada, en el anexo VI se establecen las Normas específicas aplicables a las subvenciones dirigidas a entidades locales de Castilla y León para la contratación de Agentes de Igualdad estableciendo en el punto III las entidades beneficiarias siguientes: Diputaciones Provinciales y las demás Entidades Locales de Castilla y León con una población de derecho según el Padrón Municipal de Habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística, vigente a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, superior a 10.000 habitantes.

Se pregunta:

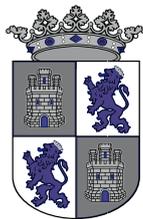
1. ¿Qué Entidades Locales de la provincia de Soria, han sido beneficiarias de estas ayudas cuantía para cada una de ellas?

2. En caso de haber sido beneficiaria la Diputación Provincial de Soria, ¿con qué importe?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: Esther Pérez Pérez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000671-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000671, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a número de vehículos oficiales de cada una de las consejerías, empresas públicas y fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 del Reglamento de la Cámara, formulan la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación numérica de vehículos oficiales dependientes de cada una de las consejerías y empresas públicas, así como de las fundaciones dependientes de la Junta de Castilla y León, especificando por consejería, empresa y fundación.

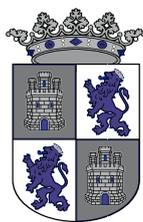
Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y
José Francisco Martín Martínez

El Portavoz

Fdo.: Óscar López Águeda



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000672-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000672, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a gratificaciones extraordinarias efectuadas al personal de la Junta de Castilla y León.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con las gratificaciones extraordinarias efectuadas a personal de la Junta, se pregunta:

1.º- **¿Qué coste supuso para la Administración Autonómica el pago de gratificaciones extraordinarias, en todo el conjunto de la Administración Autonómica, en el ejercicio de 2010 y en qué periodicidad?**

2.º- **¿Qué coste se ha pagado a 30 de junio y cuál está previsto a 31 de diciembre de 2011?**



3.º- ¿Qué gratificaciones reciben los conductores de los consejeros y con qué periodicidad?

4.º- ¿Cuál es el importe/hora por conductor en cada una de las Consejerías y Delegaciones Territoriales?

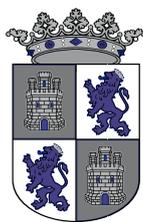
5.º- ¿Por qué no se publica, la cantidad y destinatarios, en los tablones de anuncios, tal y como está acordado entre Administración y Sindicatos?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000673-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a teléfono de información 012.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de octubre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000673, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a teléfono de información 012.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de octubre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El teléfono de información 012, adjudicado a Grupo Norte y Telefónica por un contrato de tres años y un coste aproximado de 10 millones de euros para los tres años, finaliza el actual contrato a principios del año próximo.

Se pregunta:

1.º- ¿Se va a prorrogar con las mismas condiciones?

2.º- ¿Cuál es el costo directo e indirecto para la Administración de la Comunidad Autónoma del mencionado servicio?



3.º- ¿Qué número de trabajadores prestan sus servicios a través de las empresas concesionarias?

4.º- ¿Cuáles son las funciones concretas de estos trabajadores y qué servicios prestan?

5.º- ¿Se ha hecho un estudio acerca de la posibilidad de que estos servicios puedan ser prestados por personal laboral de la Junta y el coste ahorro que representaría?

Valladolid, 18 de octubre de 2011.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

José Francisco Martín Martínez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes